

## Originalidad de nuestro sistema político

El camarada Raimundo Fernández Cuesta, destacado falangista desde las horas fundacionales, excepcional orador de puro estilo Nacional Sindicalista y prestigioso diplomático, ha pronunciado una interesantísima conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas sobre el "Concepto falangista del Estado", con la que, tratando el sugestivo tema con profundidad y claridad, aporta una valiosísima lección a la obra de disipar los errores que aún en muchos perduran acerca de los fundamentales principios de la doctrina de nuestra salvadora Revolución.

La completa y sencilla exposición del ilustre conferenciante, exime de comentarios. Por eso sólo queremos resaltar el interés que encierra, llamar la atención de nuestros lectores sobre ella, ya que viene a contribuir notablemente a aclarar uno de los conceptos de la doctrina Falangista que, precisamente, ha sido distinguido por la malevolencia del enemigo, y conviene, por tanto, sea bien conocido por todos los españoles para evitar los errores que acerca de ese punto fundamental ha originado la propaganda aviesa del adversario, con el consiguiente grave perjuicio para el esfuerzo de engrandecimiento nacional. Llamamos la atención sobre la docta y exacta disertación del camarada Fernández Cuesta, porque, como él atinadamente observa, "...al cabo de diez años, hay muchísimos españoles que nos siguen ignorando o se empeñan en encasillarnos caprichosamente"; es decir, que tras los trascendentales acontecimientos históricos acaecidos merced a la virtud y al esfuerzo de la Falange para bien de la Patria, aún abundan los que mantienen esa absurda y antipatriótica postura marginal, de indiferencia ante el glorioso Movimiento, porque no conocen su insuperable ideal, no siendo escasos los que lo critican acerbamente ignorando en absoluto sus principios doctrinales.

El camarada Fernández Cuesta demuestra la originalidad del sistema político de la Falange—hecho posible por el genio del Caudillo—desenvolviendo ex-novo de José Antonio y de los más caracterizados propagandistas. Para todos que, creyendo en las propagandas adversarias todavía sostienen que nuestro Estado es una imitación de otros extranjeros, una simple importación, es la interesante conferencia un rayo de luz que les permite ver clara la superioridad y originalidad de nuestro sistema político, merced a la cual es posible conservar los valores espirituales que integran la personalidad de la Patria y elevar el nivel de vida de los españoles; sistema original, moderno y arraigado en las mejores tradiciones nacionales, "por lo que nada tenemos que ver con los altos y bajos de los barómetros internacionales".

## Importante conferencia de RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas sobre "CONCEPTO FALANGISTA DEL ESTADO"



MADRID.—En la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas ha pronunciado el camarada Raimundo Fernández Cuesta una conferencia sobre el "Concepto falangista del Estado". El decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, don Fernando María Castiella, hizo la presentación del orador. Tras unas palabras de salutación y agradecimiento, expone los designios perseguidos por la nueva Facultad. Prende ésta, ante todo, dar un impulso considerable al estudio—con el máximo rigor científico—de cuantos problemas políticos y económicos afectan a nuestra España actual, que es una España en obra.

### Conferencia de Fernández Cuesta

Empieza agradeciendo a la Facultad su invitación para pronunciar esta conferencia. Ha elegido el tema del concepto del Estado según la doctrina de la Falange, porque le ha asaltado la duda de si serían justas las críticas o si provendrían de la malevolencia o del error. Si alguien ha dicho que para juzgar la constitución de un pueblo hay que conocer la constitución de aquel que la ha escrito, la verdad de la doctrina de la Falange habrá que juzgarla a través de la manera de ser y de pensar aquél que la fundó y de aquél que la ha hecho posible merced a la sabiduría de su caudillaje, y ni uno ni otro pensaron jamás en un Estado absorbente, tiránico, ni panteísta.

El 18 de julio de 1936 España emprendió la inmensa tarea de desmontar pie a pie a todo el sistema político existente, que estaba forma-

do por elementos opuestos al alma nacional y a la dignidad del hombre. Después de tres años de lucha, la juventud española, guiada por Franco, hizo saltar en mil pedazos aquella monstruosa maquinaria estatal, pero al hacerlo adquirió el compromiso de sustituirla por otra cuyas características estaban en los 26 números de la Falange, que entroncaba con las más auténticas tradiciones españolas, pero renovándolas y proyectándolas hacia el futuro.

### ALTO VALOR FILOSOFICO DE LA ACTUAL POLITICA

Si su conocimiento es necesario para todo español, su explicación y propaganda es obligatoria para aquel que tenga medios para hacerlo. Porque hoy día la política ha dejado de ser la preocupación de un partido, para ser, en el sentido de creación de una comunidad, su más alto valor filosófico; hoy día la política está asentada sobre el destino común de una generación y, por consiguiente, toda la política afecta a esa generación directamente.

La Falange no ha nacido del capricho ni del azar. La Falange nació en una parte de una serie de razones políticas-sociales que la rodeaba y que quería vencer, pero también de una serie de valores y principios que integran su doctrina. En ella, hay que distinguir lo que integra su ser de lo que es puro trámite, y si el trámite puede cambiar sin quebranto, lo sustancial es intangible, so pena de fraude e infidelización. Para los que hemos vivido la Falange, por encima del tópico y la circunstancia, sabemos que es un sistema político ágil y dinámico, en el que hay valores fundamentales. Estos y no las fórmulas son lo principal. Y éstos pueden ser el punto de enlace entre el mundo que ahora termina y el que ha de nacer.

Entre los valores que la Falange ha rescatado para darles un sentido nacional y un valor de humanidad que antes no tenía, figura el Estado. «Al exponerlo, me he de inspirar, que otra cosa sería traición, oportunismo o cobardía, en nuestros queridos y viejos textos fundacionales, pero también he de exponerlos con aquel estilo que corresponde a un expositor cuyas líneas mentales y de expresión se fundan en la sobriedad del lenguaje y el rigor del concepto. Y entremos en el tema.

### EL ESTADO

El Estado, lo que hoy entendemos por Estado, es un concepto europeo y moderno; su nombre empieza a

usarse por primera vez por manifiesto para aplicarse a las formaciones políticas que nacen con el nacimiento y que se basan en dos elementos fundamentales: Un ejército y una burocracia, y sobre todo ello, en algo que había de tener consecuencias hasta nuestros días: el capitalismo; cuando las formaciones territoriales existentes son insuficientes para contener el capitalismo, este penetra en otras organizaciones más amplias y las transforma, adquiriendo estas una unidad interna y una diferenciación externa necesarias para el desarrollo de ese capitalismo. Pero este Estado moderno, caracterizado por la soberanía, coincide con la valorización política del individuo, y surge entonces el problema de las relaciones entre ambos.

### EL CONTRATO SOCIAL

Para solucionarlo, después de muchos tanteos, se llega a la teoría del contrato social, que sobre todo, al partir de Rousseau, lleva en sí el germen del voluntarismo como razón política decisiva, y entonces la voluntad general del pueblo puede confirmar o revocar el estado, y éste pierde su atributo de soberanía, convirtiéndose en un mandatorio de la voluntad general.

El Estado se desentiende de todo lo social y económico, y se inicia así la polémica entre el Estado y la sociedad, que llega al paroxismo cuando la doctrina liberal afirma que el Estado es un mal que hay que

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

### EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

## Todos los intentos soviéticos al Este del Sereth han sido anulados

## Ataques bolcheviques rechazados en el sector de Sebastopol y en el bajo Dniester

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando alemán comunica:

«Han sido rechazados los ataques enemigos en el sector de Sebastopol y en el bajo Dniester.

El adversario continuó sus ata-

ques con poderosas formaciones al Este del Sereth. Fueron anulados todos los intentos soviéticos de penetración en encarnizados combates y después de que nuestras tropas hubieran pasado varias veces al contraataque. El enemigo perdió 64 tanques en la lucha. Bombardeos y cazas germano-romanos infligieron elevadas pérdidas al adversario y destruyeron otros 31 tanques, así como muchos cañones y vehículos motorizados de abastecimiento.

Poderosas formaciones de bombarderos atacaron anoche los movimientos de tropas y comunicaciones del enemigo al Noroeste de Jassy. La escuadrilla de caza «Moellers», mandada por el teniente victoriano Normann, obtuvo su 3.000 victoria aérea con este motivo. (Efe).

BUCAREST.—Comunicado del Alto Mando rumano:

En la cabeza de puente de Sebastopol, en Besarabia y al Norte de Jassi, fueron rechazados los ataques locales del enemigo.

La batalla de carros al Norte de Targu-Frumos, continúa con el mismo encarnizamiento. En virtud de una obstinada resistencia y de los contraataques de nuestras tropas,

el adversario fracasó en sus intentos de avanzar hacia el Sur y sufrió pérdidas elevadas. Noventa y cinco carros enemigos fueron destruidos, de ellos 31 por la aviación germano-romana. (Efe).

## LA CONFERENCIA de Primeros Ministros de los dominios británicos

LONDRES.—La conferencia del Commonwealth británico ha abordado hoy el examen de la política internacional, es decir, los aspectos políticos de la guerra y la futura política extranjera del Imperio.

Eden hizo ante los primeros ministros de los Dominios una exposición de la actitud política de Gran Bretaña hacia las naciones que se hallan fuera del Commonwealth. Después de este informe, cada uno de los primeros ministros expone su punto de vista sobre los problemas políticos de la guerra y la paz, y más tarde se abordará el tema de las condiciones del armisticio con Alemania. (Efe).

## SE IMPONE AL MINISTRO DE AGRICULTURA

### la Gran Cruz del Mérito Agrícola

MADRID.—A primera hora de la tarde le han sido impuestas al Ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, que recientemente le fué concedida. El acto se verificó en su despacho oficial, y a él asistieron el Subsecretario del Departamento, don Carlos Rein; los Directores Generales del Ministerio; delegado nacional del Servicio del Trigo, señor Silva Goyeneche; vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa; delegado de provincias, camarada Sancho Dávila; presidente del Consejo Agronómico, don Pedro Gordón; y el alto personal del Departamento.

El canciller de la orden, Sr. Escorialza, pronunció unas breves palabras rogando al Ministro transmitiera el agradecimiento de todos los allí congregados al Caudillo por haber concedido al titular de la cartera de Agricultura la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Dijo que no era una Cruz concedida al Ministro, sino a Miguel Primo de Rivera, que tanto ha defendido a los cuerpos dependientes del Ministerio, como a agricultura, y en definitiva a España.

A continuación, habló don Pedro Gordón, presidente de las distintas asociaciones de Ingenieros dependientes del Ministerio. Dijo que las canas, y la edad por tanto, le deparan muchos privilegios, algunos de ellos penosos, pero el de hoy gratísimo, al ofrecer la Gran Cruz del Mérito Agrícola al insigne Ministro de Agricultura. Es un obsequio modesto de todo el personal, pero en él hay un símbolo de gratitud y devoción. Entendemos además que honrando al Ministro nos honramos todos.

Inmediatamente entregó al Ministro el estuche que contiene la Gran Cruz del Mérito Agrícola, oro, y en cuya tapa hay una dedicatoria sobre una placa de plomo, que dice así: «El Sindicato vertical de frutos y productos hortícolas, los cuerpos de Ingenieros agrónomos



y de Montes, Nacional de Veterinarios, los peritos agrícolas del Estado y los auxiliares facultativos de Montes, al Excmo. Sr. don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, Ministro de Agricultura».

El Sr. Primo de Rivera, emocionado, pronunció asimismo unas palabras expresando que a todas las pruebas de gratitud que como todos los españoles debía al Caudillo, debía añadir la de haberle concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola. «Yo tengo que decir—añadió—que me siento plenamente honrado con esta distinción. La labor que a mí se me pueda imputar es de todos vosotros, porque yo soy el que refrendo las ejecuciones que vosotros realizáis. Con la colaboración que prestáis hemos podido resolver no pocos problemas en este Departamento. Con toda admiración, con todo afecto, yo ostentaré en mi pecho durante lo que me reste de vida esta preciada condecoración».

Terminó con los gritos de Viva Franco y Arriba España, que fueron unánimemente contestados. Grandes aplausos acogieron las palabras del Ministro.

## La Medalla Militar y la Gran Cruz de Cisneros AL MINISTRO DE TRABAJO, CAMARADA GIRON

### Le han sido impuestas por el Ministro Secretario General del Movimiento



MADRID.—En el despacho del Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, se ha verificado esta mañana el acto de imponer la Medalla Militar y la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al Ministro del Trabajo, camarada Giron. Asistieron los vicesecretarios general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; de Servicios, camarada Valdés; de Educación Popular, Arias Salgado; Delegados Nacionales de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; de provincias, Sancho Dávila; de Sanidad, Aznar; de Axilio Social, Martínez de Tena; del Frente de Juventudes, Eloa; de Transportes, Llopard; del Servicio Exterior, Riestra; de Excavaciones, Marqués de la Valdivia; Jefes provinciales y gobernadores civiles de Madrid, Carlos Ruiz; de Santander, Reguera; de Jaén, Acosta, y de Zaragoza, Baeza; Director general de Trabajo, Jarabo; Comisario general de Excavaciones, Santocalla; Delegado Provincial de la Vieja Guardia, Canadía y otras autoridades y jerarquías.

Comenzó el acto con la lectura por el Jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil de Madrid, camarada Carlos Ruiz, de los méritos contraídos por el capitán honorario de Infantería, camarada José Antonio Giron de Velasco, durante la pasada campaña de liberación, por los que le fué concedida la Medalla Militar, méritos que son los siguientes:

El día 21 de julio de 1936, como voluntario y jefe de Falange de Valladolid, se presentó en el cuartel de San Quintín el mando de ciento treinta y siete falangistas, marchando a San Rafael, donde combatió en el Alto de Los Leones. Al día siguiente, al frente de tres centurias de Falange, resistió quan-

tos violentos ataques desarrolló el enemigo, siendo tan destacada la actuación de sus fuerzas que fueron recompensadas con la Medalla Militar Colectiva. El día 31 de julio recibió orden de realizar, con veinte falangistas, un golpe de mano en las inmediaciones de Tablada, que efectúa haciendo muchas bajas al enemigo y apoderándose de armamento y artillería del mismo.

Recibió orden de continuar internándose en campo rojo y, a consecuencia de haberlo hecho demasiado, cae prisionero en unión de otros siete combatientes. En este sector, aprovechando la proximidad de las fuerzas nacionales que atacaron la posición en que se encontraba y la baja moral de sus guardianes, les pidió armas para ayudarles en la defensa y, al lograrlas, reaccionó con sus fuerzas y contribuyó a su derrota, haciendo prisionera a la guarnición. Permaneció en el Alto de Los Leones hasta el 9 de agosto, al mando de tres centurias, interviniendo en operaciones locales de aquel sector y, especialmente, rechazando ataques enemigos, manteniéndose en todo momento la moral de sus tropas, no obstante haber tenido numerosas bajas. Trasladado al frente de León, al mando de dos centurias, interviene seguidamente en las operaciones de Llábanos y toma de los puertos de Tarna y Lillo, siendo felicitado. El día 15 de agosto, en un alarde de valor y decisión serenos, ocupó el puerto de Venta con sus fuerzas, que fueron las únicas que actuaron. Saló para Madrid el día 7 de noviembre interviene en la dura operación de Retamares, resultando herido.

Restablecido, el día 7 de diciembre, tomó el mando de la primera centuria de Valladolid, en la primera bandera de Castilla, interviniendo en las operaciones de Boadilla del Monte, Pozuelo y Arayaca. Continúa las operaciones en el Jarama y, no obstante haber sido nombrado consejero nacional, no se exime de estar en el frente, siendo siempre el arrojado oficial cumplidor de sus deberes, voluntario para cualquier empresa arriesgada y difícil, mostrando en todo momento el deseo ardiente y sacrificio de la vida por los ideales de la Patria.

Terminada la lectura de estos méritos, el camarada Mora Figueroa leyó el decreto del Caudillo, concediéndole la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

El Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, pronunció breves palabras en las que dijo que, en

(Pasa a la sexta página)

## EL CAUDILLO da órdenes terminantes para la rápida reconstrucción de CANFRANC

HUESCA.—El Caudillo, siempre atento a los problemas nacionales, ha dado las órdenes terminantes para la rápida reconstrucción de Canfranc, pueblo que será adoptado por el Estado próximamente. La comisión, integrada por las primeras autoridades y jerarquías de Huesca, que gestiona en Madrid la solución de diversos problemas relacionados con el incendio que acabó con Canfranc, está muy satisfecha de la colaboración y asistencia que recibe en todos los organismos y departa-

mentos del Estado y del movimiento que han visitado. En sus entrevistas con el Ministro de la Gobernación, éste les hizo saber el gran interés particular que el Caudillo siente por la reconstrucción de Canfranc, añadiendo que enseguida darán comienzo las obras, encargándose de la parte oficial la Dirección General de Regiones Devastadas y Viviendas Protegidas de la Obra Sindical del Hogar.

Como medida urgente, anunció el Ministro de la Gobernación, el envío de cien mil pesetas para atender las más apremiantes necesidades de Canfranc. En el Gobierno civil y Jefatura provincial del Movimiento se siguen recibiendo numerosos testimonios de adhesión de toda España y de muchas entidades y particulares que desean contribuir a la reconstrucción. Numerosos matadores de toros y novilleros se han ofrecido para integrar carteles de corridas a beneficio del pueblo.

## Mañana, Primer Sábado de mes

### LA GRAN PROMESA DEL CO-RAZON DE MARIA

Dijo así la Stma. Virgen en Fátima a su confidente María Lucía: «Yo prometo asistir en la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación a todos los que el PRIMER SABADO DE CINCO MESES CONSECUTIVOS se confiesen, comulguen, rezen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante quince minutos, meditando los misterios del Rosario». Al día siguiente, al frente de tres centurias de Falange, resistió quan-

mariscal jefe del Aire, sir Arthur Harris, dice:

«Aviones del servicio de bombardeo actuaron anoche contra el enemigo con poderosas formaciones, siendo su objetivo principal un gran depósito de piezas y equipos aéreos cerca de Montdidier. Ambos fueron localizados claramente y atacados al claro de luna. La caza enemiga opuso gran resistencia sobre los objetivos; fueron destruidos algunos aparatos adversarios. También fué bombardeado un depósito de munición en Chateaudun.

Ludwigshafen, en Alemania occidental, sufrió, asimismo, un gran ataque.

Fueron colocadas minas en aguas enemigas.

No han regresado 49 bombarderos.—(Efe).

## 51 Cuatrimotores perdieron los aliados en sus incursiones de ayer

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Durante la última noche, los bombarderos británicos, en sus incursiones contra el centro de Francia, perdieron 51 aparatos cuatrimotores. El capitán Bergeman, de un escuadrón nocturno alemán, destruyó con su caza seis bombarderos tetramotores.

Algunos aparatos incursionistas ingleses arrojaron anoche bombas en el distrito de Mannheim.—(Efe).

BUCAREST.—Anoche se registró un nuevo bombardeo de la capital por la aviación angloamericana. Según los primeros informes, los daños materiales son muy considerables, especialmente en los barrios habitados.—(Efe).

LONDRES.—El comunicado del

# INFORMACION LOCAL

## NOTA del DIA

La sesión que el pasado lunes celebró el pleno de nuestro Ayuntamiento, va a ser para nosotros una cantera inagotable que nos llena de gratitud para nuestro alcalde y concejales, primero, por la importancia de los acuerdos adoptados, y segundo, por proporcionar temas, y de los agradables, para el cumplimiento de nuestra misión durante varios días.

Comentábamos ayer la trascendental importancia que concedíamos a los acuerdos relacionados con las modificaciones a las Ordenanzas de la construcción y para satisfacción de los componentes de nuestro Concejo, afirmamos que son muchos los ciudadanos que nos han expresado la coincidencia con nuestro criterio y la satisfacción que les ha producido el buen acuerdo que no dudan se llevará a la práctica en beneficio de ese futuro Logroño que todos anhelamos. No han faltado lamentaciones por el retraso del acuerdo, pues se hubieran evitado esos terribles desaguisados que se aprecian por doquier a pequeña escala que se haga, pero como agua pasada no mueve molino, dejemos aquello y aplaudamos esto que nos permitirá su repetición.

Vamos hoy a ocuparnos de otros de los acuerdos adoptados. Empezaremos por el relacionado con el de urbanización de la calle de Varra de Rey, desde Calvo Sotelo a los Asientos, obras que realizará Obras Públicas con la aportación del Ayuntamiento y propietarios afectados. Eso está muy bien y ya estamos deseando ver esa entrada a Logroño pavimentada con loseta asfáltica que estará magnífica, y como al propio tiempo desaparecieron—no podemos ni dudarlo—el «periscopio» la «periscopio» es el que se persiste poco antes y hasta al cruce con Cascajos y, además, se habrán reparado los asientos de aquella plazoleta para que pueda seguir mereciendo tal denominación, miel sobre hojuelas.

Y ya que hablamos de «periscopios» y de asientos—perdón por la insistencia, señor alcalde—vea si hay posibilidad de reparar los que se encuentran inutilizables como los de frente al Gobierno militar; vea de aumentar el número de los que existen en el Espolón con esos tan bonitos que se hacen en los talleres municipales de San Francisco; vea de que desaparezcan los «periscopios» del mismo Espolón y, si es posible, que se riegue éste con alguna frecuencia, pero no con vehículos de tracción animal, pues sería terrible ver sometidos a algunos niños, que pueden caerse y herirse, a los efectos de la inyección antitetánica. Un poco de gasolina para estos menesteres, ya se podrá lograr y con ello se asegura una tranquilidad digna de consideración.

Sigamos con los importantes acuerdos municipales. Otro de los adoptados se relaciona con la municipalización del Servicio de Pampas Fiebre. De esto es muy poco lo que podemos decirles como no sea que se estudiaron los aspectos social, sanitario y económico; que el proyecto será expuesto al público, y que volverá a la Permanente para su completo estudio y resolución. Como tenemos la seguridad de que, si se lleva a cabo, será porque social, sanitaria y económicamente, conviene a los intereses del Ayuntamiento y de sus administrados, que somos todos los vecinos, pues, todo va bien.

Muy acertados los acuerdos de exigir por anticipado a los propietarios de líneas urbanas afectadas, las acometidas al alcantarillado y otros servicios en aquellas calles, en las que van a realizarse obras de urbanización y muy interesante cuanto se relacione con facilitar todo lo facilitable para que Logroño cuente en breve con la estación magnética proyectada. No nos queda más espacio y, por tanto, otro día seguiremos con tan interesantes temas.

R. de la C.

## SERVICIO SOCIAL

**LAS AFECTADAS POR LA NUEVA DISPOSICION SOBRE «SERVICIO SOCIAL» DEBERAN PERSONARSE EN EL DEPARTAMENTO DONDE SE LES FACILITARAN INFORMES SOBRE LA MANERA DE CUMPLIRLO.**

Por el decreto de 9 de febrero último, el «Servicio Social», por un principio de justicia, se ha extendido no sólo como hasta ahora a las que debían obtener empleos retribuidos, sino también para continuar perteneciendo a partir del primero de enero de 1945, a centros o asociaciones artísticas, culturales, deportivos o de recreo u otros análogos.

Las interesadas por esta disposición y aquellas a quienes en lo sucesivo les interese ser o continuar perteneciendo a dichas asociaciones, deberán realizar a la mayor brevedad posible los seis meses del «Servicio Social» con el fin de no resultar perjudicadas, ya que para ser asociadas de número en la citada fecha del primer de enero de 1945, deberán hallarse en posesión de sus correspondientes certificados.

Para solicitar el cumplimiento del «Servicio Social» basta comprar una instancia de solicitud en un estanco, la que una vez rellena, sin omitir ningún nombre de la Interceda, o sea de todos los inscritos que figuran en su partida de nacimiento, se presenta en el Departamento Provincial del «Servicio Social» acompañada de dos fotografías, tamaño carnet y 350 pesetas en efectivo.

Se tiene que solicitar por lo menos con dos meses antes del tiempo en que se quiere empezar a cumplirlo, pudiendo pedirlo en el turno o turno que, a la interesada convenga, sabiendo que estos empiezan en enero, abril, julio y octubre.

EN NUEVA RIOJA del 4 de noviembre pasado, esta Jefatura del «Servicio Social» puso de manifiesto algunas advertencias que hoy con-

viene recordar.

Teniendo en cuenta que hoy el servicio se empieza y hace por trimestres naturales (enero, abril, julio y octubre), ha de solicitarse con tiempo mínimo de un mes.

Una vez pedido por la interesada o designado por el Departamento el tiempo de su cumplimiento, no podrá ser alterado, salvo la existencia de causa suficiente que se invocará en instancia corriente suscrita por la interesada, y que justificará por las certificaciones oportunas.

Si después de solicitado el «Servicio Social» fueren convocadas oposiciones o concursos tuvieran ofertas de colocación, lo que se justificará, podrán las mujeres que opten a ellas, pedir para su preparación o ingreso el anticipo del servicio.

Que ante las reiteradas demandas de lugar y horas por así convenir para su cumplimiento del Servicio, alegando que se están preparando en estudios generales (Academias, Profesorado, Internados), se advierte una vez más, que por órdenes superiores, la jornada de servicios es de seis a ocho horas, estando supeditadas totalmente estas cumplidoras a las necesidades del «Servicio Social» y órdenes de este Departamento, no pudiendo elegir ésta o la otra institución. Tengan las presuntas cumplidoras muy en cuenta esto, y acomoden el así les interesa, sus necesidades con posterioridad a las del «Servicio Social».

Las estudiantes societas que hayan cumplido los 17 años o los cumplan antes del mes próximo de julio y lleven por ejemplo el sexto curso, deberán si así les interesa, y para evitar posteriores contratiempos solicitar su cumplimiento en dos años y precisamente para los meses de vacaciones (julio, agosto y septiembre). Las mismas que lleven séptimo curso o hayan finalizado, pueden si desean, solicitarlo y hacerlo seguido, a partir del mes de julio.

## Notas Militares

**ASCENSOS.**— En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Los Arcos Fernández, se le asciende al empleo de Teniente General.

**ESCALAFONAMIENTO.**— A partir del «Diario Oficial» 30 de abril y en números sucesivos, se publicarán por anexos los escalafones del personal de suboficiales del Arma, siendo el principal objeto de este publicación el de que los interesados, comprendidos, y que se encuentran en situación de disponibilidad, puedan solicitar las vacantes de destino que se anuncian, así como conocer su número de orden y los datos sobre fecha de nacimiento y antigüedad en el empleo que obran en la Sección correspondiente.

Estos escalafones conservarán su carácter provisional hasta tanto salgan de las Academias de Transmisión la totalidad de los sargentos provisionales a quienes con arreglo a la orden oficial de 20 de marzo próximo pasado (D. O. número 75), sobre escalafonamiento, se les irá colocando en el puesto que les corresponda.

Todo suboficial efectivo que no figure incluido en el escalafón al terminar de publicarse el de su empleo, será dado de baja en haberes, pudiendo el que se crea con derecho a figurar en la Escala, solicitarlo por instancia dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal). Dicha solicitud será cursada reglamentariamente con los copios de su filiación, orden de ascenso y auto-resumen de depuración, si a ella hubiera sido sometido, en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha del «Diario Oficial» en que se hubiera ultimado la publicación del Escalafón correspondiente. Los interesados volverán nuevamente a ser dados de alta en haberes desde el momento en que se curse la instancia de referencia hasta su resolución por este Ministerio.

**INGRESOS.**— Se dispone el segundo llamamiento de los oficiales de complemento y provisionales admitidos a los cursos de capacitación para su transformación, los que efectuarán su presentación el día 22 de mayo, en la Academia, sita en Villaverde (Madrid).

## Hace 25 años

Con temperatura propia del mes de agosto, y buena entrada, se celebró la novillada en la que Fermín Esteban y Manolo Granero desparecieron colosalmente dos novillos de Salamanca y dos de Alalaz, de Tudela, que salieron buenos. Los espadas desorejaron a sus enemigos. La entrada a la plaza costó dos pesetas; tendido, 120; miliarete sin guarnición, 75 céntimos y señoras y niños, 60 ídem.

En el Teatro Español, de Madrid, del que era empresario el calahorran, don Molés Ballos, se estrenó la zarzuela en tres actos «La Princesa Zingara», original de los señores Ochoa y Yáñez, y la letra de los señores de don Aurelio Redal, entre dos últimos también de Calahorra. La obra gustó.

Visitador en Madrid, el representante del Congreso, don Miguel Villanueva, los diez tenientes de alcalde de aquel Ayuntamiento, para pedirle, en nombre de éste que retirase de Logroño la candidatura para diputado a Cortes, de su hijo don Alberto, con objeto de que luchase en esta capital al alcalde madrileño, nuestro paisano don Luis Garrido Juaristi, quien ya había participado a varios logroñeses, que le hicieron esta petición, que, aunque sintiendo mucho, no podía acceder a sus deseos.

Fue nombrado secretario de este Instituto, el profesor de Agricultura de dicho Centro, y concejal del Ayuntamiento, don José Terreros.

En Santo Domingo de la Calzada, se reunió el Cabildo Catedral y propuso para canónigo doctoral de esta Iglesia, en vista de sus ejercicios de oposición, a don Agustín Prior Untoria, ilustrado canónigo de la misma, e hijo de la ciudad calceatense.

En San Asensio contrajeron matrimonio la señorita Victoria Gómez y el comerciante sevillano don Leandro Martínez.

**SU PINTOR.....**  
**Carmelo Segura**  
G. FRANCO, 36. Teléfono 15-63.

## AVISOS Y NOTICIAS

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 732; mínima, 727. Subido. Temperatura máxima, 28,9, a las 5:26 de la tarde; media, 22; mínima, 12, a las ocho de la mañana. Sol, 12 horas y 5 minutos. Viento, variable.

**FUNDICION DE CAMPANAS**  
Relojes de Torre, Reparaciones, suma garantía. Perea. Logroño

Para un acabado y perfecto trabajo de pintura le es imprescindible consultar a Carmelo Segura. Av. Generalísimo Franco, 36. Presupuestos sin compromiso.

En viaje comercial ha salido para Buenos Aires y Santiago de Chile nuestro estimado amigo don Felipe Navarro Benito.

**MUEBLES LIZARANZU**  
PROYECTOS  
Fábrica y Oficinas:  
Murieta, 49 y 51. Teléf. 1774.

**Suscripción pro damnificados por el incendio de Canfranc**

Habiendo quedado abierta por la Delegación Nacional de Sindicatos una suscripción al objeto de aportar recursos con destino a socorrer a los damnificados por el incendio de Canfranc, cuyo pueblo ha quedado completamente destruido, por el presente, y de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y del jefe provincial del Movimiento, se hace un llamamiento a todas las entidades, empresas, productores, camaradas y vecinos de la capital y provincia, para que hagan aportaciones al fin indicado, las que se recibirán en la Delegación Provincial de Sindicatos (Cervantes, 1, primero), todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a siete, así como en todas las Delegaciones Sindicales, tanto Comarcales como Locales, de la provincia.

**Plaza de Toros de Logroño**

EL DOMINGO, DIA 7, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE  
**MAGNIFICA NOVILLADA**  
**4 HERMOSOS NOVILLOS, 4**  
de don Nicolás Casas, de Alifiro, procedentes de la acreditada ganadería de la Sr. Vda. de Salguero, de Valladolid.  
**Alberto García, EL SOLDADO**  
DE MADRID.  
**PEPE ILLERA**  
DE LOGROÑO.  
A continuación: GRAN FESTIVAL TAURINO, con ganado de don Fidel Rubio, de Logroño.  
Y para final, GRAN BAILE hasta anochecer.  
PRECIOS POPULARÍSIMOS  
SOL, tres pesetas. Sombra, cinco. Medias entradas, dos y tres.

**Fiestas en Santo Domingo de la Calzada**  
Inauguración del magnífico Frontón-Jardín  
GRANDES PARTIDOS DE PELOTA LOS DIAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE MAYO, CON LOS MEJORES PELOTAIRAS VASCOS Y DE LA REGION.

**Sociedad Anónima Electra Recojo**  
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de agosto de 1941, y en virtud de autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda en 31 de marzo último, ha acordado poner en circulación las acciones ordinarias que tiene en Carter, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º—Los accionistas poseedores de las acciones ordinarias números 1 al 10.200 podrán suscribir una acción por cada seis antiguas, no computándose las fracciones.
- 2.º—El tipo de emisión se fija a la par, más diez pesetas para gastos; o sea en total quinientas diez pesetas por acción que se abonarán íntegramente al efectuarse la suscripción.
- 3.º—Las acciones que se ponen en circulación percibirán el 50 por 100 del dividendo que se reparta por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1944.
- 4.º—La suscripción se realizará en las oficinas de la sociedad en Logroño, calle de Sagasta, n.º 18, desde el día 22 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en el referido plazo.
- 5.º—Para hacer uso del referido derecho, los accionistas entregarán, junto con el «Boletín de Suscripciones» que se facilitará en las oficinas, el cupón número 16, que queda afecto de modo exclusivo a esta operación.

Recojo, 1.º de mayo de 1944.  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

En la Cocina Económica se recibieron ayer: de un señor en cumplimiento de una promesa, veinte pesetas; una señora muy amante de los pobres, 10; uno de Carabanchel, 10, y Victor Ibarreta, 8.  
La Directiva da las gracias a los generosos donantes.

**TIENDA con Almacén y Piso,** se vende en calle muy céntrica, adecuadas para establecer cualquier negocio. Llave en mano. Razón, A. Pozueta. Muro de la Mata, 6, entresuelo.

¿Tu no vendes huevos? — Yo, no. — ¡Pues yo, sí! — Gracias le sean dadas al

**“AVE - SANIL”**  
OPTICA - FOTO

**Uralita**  
CONCESSIONARIO  
Rogelio Berger  
GENERAL MOLA, 116. Teléf. 12-80.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

**URALITA**  
CANALES  
Concesionario:  
**Mosaicos Tres**

**Plaza de Toros de Logroño**

EL DOMINGO, DIA 7, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE  
**MAGNIFICA NOVILLADA**  
**4 HERMOSOS NOVILLOS, 4**  
de don Nicolás Casas, de Alifiro, procedentes de la acreditada ganadería de la Sr. Vda. de Salguero, de Valladolid.  
**Alberto García, EL SOLDADO**  
DE MADRID.  
**PEPE ILLERA**  
DE LOGROÑO.  
A continuación: GRAN FESTIVAL TAURINO, con ganado de don Fidel Rubio, de Logroño.  
Y para final, GRAN BAILE hasta anochecer.  
PRECIOS POPULARÍSIMOS  
SOL, tres pesetas. Sombra, cinco. Medias entradas, dos y tres.

**Fiestas en Santo Domingo de la Calzada**  
Inauguración del magnífico Frontón-Jardín  
GRANDES PARTIDOS DE PELOTA LOS DIAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE MAYO, CON LOS MEJORES PELOTAIRAS VASCOS Y DE LA REGION.

**Sociedad Anónima Electra Recojo**  
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de agosto de 1941, y en virtud de autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda en 31 de marzo último, ha acordado poner en circulación las acciones ordinarias que tiene en Carter, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º—Los accionistas poseedores de las acciones ordinarias números 1 al 10.200 podrán suscribir una acción por cada seis antiguas, no computándose las fracciones.
- 2.º—El tipo de emisión se fija a la par, más diez pesetas para gastos; o sea en total quinientas diez pesetas por acción que se abonarán íntegramente al efectuarse la suscripción.
- 3.º—Las acciones que se ponen en circulación percibirán el 50 por 100 del dividendo que se reparta por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1944.
- 4.º—La suscripción se realizará en las oficinas de la sociedad en Logroño, calle de Sagasta, n.º 18, desde el día 22 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en el referido plazo.
- 5.º—Para hacer uso del referido derecho, los accionistas entregarán, junto con el «Boletín de Suscripciones» que se facilitará en las oficinas, el cupón número 16, que queda afecto de modo exclusivo a esta operación.

Recojo, 1.º de mayo de 1944.  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

En el Registro Civil han sido inscritos los nacimientos de Rosa María Alonso Sáada y Silvia Ruiz García; la defunción de Gertrudis Marín Higuera, de 84 años, de San Clemente del Valle (Burgos), y los matrimonios de José María Murga Altuzarra con Andrea Rosales Pozueta y Contreras y Raúl Martínez Sáez con Felisa Barrio Blanco.

**FINCAS** Vendo, De 36 y 8 fanegas gran producción, situación inmejorable, a 5 km. de la capital, en carretera de primer orden. Igualmente se venden otras 12 fincas más, libres de colono. Razón, A. Pozueta. Muro de la Mata, 6, entresuelo.

**REFRIGERACION REPARACIONES**  
**LABAD** TEL. 1971

**CONSULTORIO**  
Jurídico - mercantil - administrativo,  
**ASESORIA**  
Jurídica, administrativa-contable de  
**EMPRESAS**

Director:  
**JOSE DE LOMA-OSORIO**  
Abogado  
**PERSONAL ESPECIALIZADO**  
Abogados  
Procuradores  
Técnicos mercantiles  
Contables  
Funcionarios administrativos  
CENTRAL:  
LOGROÑO, Vaza de Rey, 7, pral. Teléfono 11-47.

**SUCURSALES:**  
CALAHORRA, Hotel Moderno, HAZO, Vaza 31.  
SANTO DOMINGO de la Calzada, Beato Hermosilla, 10.

**CRISTALES**  
**CASA BERGASA**

**MALETAS - BAULES**  
del constructor al consumidor.  
Calvo Sotelo, 16. Reparaciones.

## Anuncios oficiales

### EDICTO

Don Eusebio Gótz Errazu, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Logroño.  
En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado, Secretaría de que refrendo, se instruye expediente para declaración de sucesión legal de Enrique Nalda Nestores, mayor de edad, casado, empleado y vecino que fué de Logroño, de donde desapareció al advertir el Gobierno Movimiento Nacional, sin que desde entonces se tengan del mismo noticias.  
A los efectos del artículo 2.043 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en publicación por dos veces con intervalo de quince días, expide el presente.  
Logroño, 5 de marzo de 1945.  
El Secretario Judicial,

### HOY-Teatro Moderno

CONTINUA desde las 8:30  
Magnífico Programa Doble  
La superproducción M. G. M.  
**La vuelta de Arsenio Lupin**  
Un film de intensa intriga alrededor de una anecdota elegante.  
Por MELVYN DOUGLAS, VIRGINIA BRUCE y WARREN WILLIAM.  
La grandiosa producción  
**El paraíso perdido**  
Con FERNAND GRAVEY y ELVIRE POPESCO.  
NO-DO n.º 69.

### HOY, VIERNES

**CINEMA DIANA**  
Sesión Continua desde las CINCO y MEDIA  
¡¡La película de la temporada!!  
EXITO INDESCRITIBLE  
**LAS CUATRO PLUMAS**  
Grandiosa producción de Alexander Korda, en TECNICOLOR  
Por su composición y técnica, por sus maravillosos matices, por su fuerza argumental y su justa interpretación, LAS CUATRO PLUMAS puede asegurarse que es LA MEJOR película estrenada en Logroño en los últimos tiempos.  
¡¡Auda HOY a admirarla!!  
Estrellas:  
JOHN CLEMENTS, JUNE DUPRE, RALPH RICHARDSON y C. AUBREY SMITH.  
En español. Toleraada menor.  
Noticiero NO-DO n.º 69-A.

## SECCION RELIGIOSA

**MAÑANA. PRIMER SABADO DE MES, SE CELEBRARAN LOS CULTOS SIGUIENTES**

**PARROQUIA DE LA REDONDA.**—Mañana sábado, a las ocho y media, meditación mariana para la Juventud Femenina de Acción Católica; tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles y, acto seguido, uniéndose a la asociación de propagandistas, misa de Comunión. De diez a una del mismo día, turnándose los distintos cursos, vela ante el Santísimo.

**PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA.**—Todos los sábados del mes de mayo, a las cinco de la tarde, reunidos ante el altar de la Santísima Virgen, rezarán el rosario, harán el ejercicio de las flores y quemarán los papeles en que, secundando los deseos del Papa, hayan anotado los sacrificios ofrecidos durante la semana para impetrar la paz del mundo.

**EN SANTIAGO.**—Misa de Comunión a las ocho, con el ejercicio, Salve cantada y meditación, al final. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., meditación, ejercicio de las flores, consagración al Inmaculado Corazón de María, reserva y Salve.

**EN SAN BARTOLOME.**—Misas de Comunión a las siete y ocho y media. Por la tarde, a las siete y media, ejercicio de las flores y pláticas.

**IGLESIA DE PP. CARMELITAS.**—A las siete y media, misa Sabatina y Comunión general. Por la

tarde, a las ocho, rosario, ejercicio de reparación y Salve carmelitana. El ejercicio de las flores se hace todos los días a las ocho de la mañana y ocho de la tarde, cantándose motetes eucarísticos.

**ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.**—Mañana, sábado, en la Iglesia de San Bartolomé, tendrán lugar, a las nueve de la mañana y ocho y media de la noche en punto, las asabatinas que para honrar a la Santísima Virgen y pedir la paz cristiana, según recomendación incesante del Papa, celebra esta asociación todos los sábados.

No olvidéis los congregantes de ostentar la medalla para ganar las indulgencias concedidas.  
Todas las asociadas debéis acudir a los ensayos de canto que los viernes, de siete y media a ocho y media de la noche, tienen lugar en el salón de la Residencia (Rodríguez Paterna, núm. 9).

**NOVENA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**—Dará principio, a las siete y media de esta tarde, en la humilde capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de esta capital, con exposición de S. D. M., rosario, novena, cánticos y reserva.

**ACCION CATHOLICA**  
**LA REDONDA.**—Hoy, viernes, a las ocho de la tarde, en la casa parroquial de Acción Católica, Gallarza, 2, primero, tendrá lugar el círculo de estudios reglamentario para las asociadas de la Juventud Femenina de este centro parroquial.

**PROXIMA APERTURA**  
DROGUERIA Y PERFUMERIA  
**ELADIO**  
Plaza de los Héroes, 27, y Mercaderes, 1

**FINCA RUSTICA**  
ELECTRIFICADA, MAGNIFICA, 250 HECTAREAS, DE RE-CADDO 200, TIERRA DE PRIMERA, 2.000 ARBOLES FRUTALES PLENA PRODUCCION, 80.000 CHOPOS CANADIENSES DE 2 A 12 AÑOS, 25.000 OLMOS, 10.000 ALAMOS BLANCOS, 400.000 KILOS ALPALFA, SERRERIA MECANICA, EDIFICIOS Y GRANDES ALMACENES, AGUA FIJA Y ABUNDANTE, 2 KILOMETROS LINEA F. C. NORTE  
VERDADERA OPORTUNIDAD. — TRATO DIRECTO  
PRECIO: 1.950.000 PESETAS  
Sr. ALMUDJ — APARTADO, 211. — ZARAGOZA

**tapiocas BANTU**  
Los mejores alimentos  
Pepitas Pembe BANTU

**Azucarera Leopoldo, S. A.**  
Plagas de la remolacha. — Viene observándose, en estos últimos días, insectos de color negro, y sus larvas que, procedentes de los cereales limitados, invaden las áreas de remolacha. Estos insectos son muy voraces y pueden causar serios daños a las plantas. Advertimos esto a los cultivadores para que vigilen sus campos y combatan la plaga en las dos formas siguientes:  
1.º—Al trabajar las fincas, matar todos los insectos de las características señaladas, prestando máxima atención a los surcos próximos a los cereales.  
2.º—La remolacha que está próxima para el entresaqueo; evinencia con arseniato de plomo—en la misma forma que se acostumbra a hacer con la patata—los primeros tres a cinco surcos contiguos a los sembrados de cereales.

# Los crímenes en el ejército rojo de España

Por JAIME ELNAZAR

Dios, en su divina misericordia, para la doliente humanidad, la ha dado el consuelo de la esperanza y la facultad del olvido, gracias a la cual el recuerdo de los más grandes desdichas y de los mayores peligros va borrándose poco a poco de la mente de los hombres. Y así es posible que los habitantes de los pueblecillos de las faldas de un volcán, puedan vivir tranquilos a la sombra de sus penachos de humo, sin pensar constantemente en los estragos que ocasionaron pasadas erupciones.

Pero el hombre que en su flaqueza suele hacer cosas de virtud, olvida en ocasiones, demasiado pronto los sufrimientos que sus culpas le acarrearán para volver a la vida fácil y despreocupada. Algo de esto ha ocurrido en los tiempos actuales a muchos españoles que después de haber vivido bajo el terror de la dominación roja, apenas transcurrido un lustro de aquellos horrores, parecen por su conducta presente atacados de amnesia.

Para estas gentes que han olvidado tan pronto sería muy conveniente la lectura del avance de información de la Causa General, publicado recientemente por el Ministerio de Justicia, y que sin más finalidad que adelantar a la opinión pública nacional y extranjera, la verdad documental y comprobada sobre los crímenes de la época marxista, viene a ser como el anatema de un profeta bíblico, lanzado al agora de la ciudad alegre y confiada, para recordarle que la reiteración de los antiguos vicios puede volver a traer los pasados horrores.

Entre los diversos capítulos de este libro hay uno dedicado al Ejército rojo, en el que se relata una mínima parte de los asesinatos cometidos en sus filas por los comisarios políticos, las secciones de servicio de contraespionaje y algunos de sus más populares jefes.

Leyendo estas páginas dedicadas al ejército rojo, los números de las brigadas que tantas veces tuvimos frente a nosotros, los nombres geográficos de algunos frentes, despertaron recuerdos ya apagados de aquellos días de lucha tan intensamente vividos, vuelven a desfilar ante nuestros ojos cerrados aquellos rebajados de prisioneros, y nos parece volver a oír sus, en ocasiones espeluznantes relatos que, nos daban clara idea de la esclavitud a que habían sido sometidos aquellos exaltados que en los primeros días del Movimiento, con su mono y su fusil, borrachos de alcohol o de ideas demagógicas, tomaron tan alegremente los camiones que les llevarían a luchar por la causa antifascista, o aquellos otros desgraciados que más tarde fueron obligados a luchar contra sus hermanos en ideas religiosas y políticas.

Porque mientras los milicianos de los primeros momentos iban a morir a la sierra o a tratar de detener a las fuerzas que desde el Sur avanzaban como una flecha sobre Madrid, en la capital se organizaba el verdadero ejército soviético de España. El quinto regimiento de milicias populares, cuyos cuadros de mando preparados clandestinamente de antemano (como demuestra el hecho de que ya el 19 de julio de 1936 se publicara un periódico, órgano de tal regimiento), se dedicaba a organizar batallones de milicias, al estilo de Moscú, con sus comisarios políticos, emboscados al principio y sus agitadores políticos.

Desde este momento, la, en este aspecto ingenua milicianada iba a ser dirigida a estilo soviético y la táctica de hacer desaparecer al que estorbaba pasaría a ser norma corriente. Así caen en el frente, en cuanto se organiza el más ligero tiroteó, los líderes del extremismo que estorbaban los propósitos de dominación del komintern y sus agentes en España. La figura más destacada que cayó asesinada por la espalda en los primeros tiempos fue Durruti, al que siguieron los voluntarios catalanes, que con él vinieron a Madrid y que se permitieron dudar que había muerto por el fuego enemigo.

Hubo también algunos cabezallas españoles que se distinguieron por su barbarie y se han dado casos, como el del tristemente célebre «Campeón», que en la batalla de Brunet, cuando ya las cosas les iban mal, al cruzarse con unos milicianos que llevaban a otro herido en una camilla preguntó a los conductores qué herida tenía aquel, y como le contestaron (de viento), se acercó al herido, y después de desahogar su pistola en la cabeza, les dijo: volved por otro; con este no merece la pena perder el tiempo. En condiciones normales, de esta clase de heridos llegan a salvarse hasta un 30 por 100.

Pero aparte de estos casos de bestias sangrientas, investidos de pánico sobre sus semejantes, la organización metódica de la supresión de elementos dudosos o afectos cobardes dentro del ejército rojo, corrió a cargo de los comisarios políticos y fue dirigida desde los más altos escalones del mando del Ejército.

La forma legal dada a estos asesinatos que refleja documentalmen- te el libro de la causa general, prueba claramente el absoluto despre- cio de la vida de los soldados (es- pañoles o extranjeros) que lue- ran en sus filas), que sentían los hombres que el Komintern había enviado a nuestra Patria para dirigir la guerra en su provecho. La acción terrorista que fué aumentando a medida que los capitoses del ejército popular cosechaban derrotas, llegó a su punto culminante en la batalla del Ebro. La desconfianza y el miedo llegó a tales extremos en aquellos días que fue- ron publicadas órdenes en nin- gún ejército del mundo se habían dado hasta la fecha. Solo años más tarde, en las llanuras rusas, los ejércitos alemanes recogerían sobre los prisioneros, órdenes parecidas.

Por su aleccionadora elocuencia, que dará idea al lector que por su suerte no haya conocido lo que fué el ejército rojo, copiamos a continuación el extracto de algunas de ellas poco conocidas, pues, única- mente se han publicado en alguna revista profesional.

Dice así: «V. Cuerpo de Ejército—11 División—100 brigada. Orden general de la brigada del día primero de agosto de 1936. Artículo primero. Han sido entregados al tribunal del quinto Cuerpo de Ejército, el comandante del tercer batallón de la primera brigada, J. S. L. y el Comisario del mismo, G. P. M., que por negligencia propia, sus fuerzas abandonaron las posiciones que ocupaban. Asimismo han sido fusilados por automutilación voluntaria los soldados A. C. de la tercera compañía del cuarto batallón de la primera brigada y F. G. de la tercera compañía del cuarto batallón de la 100 brigada. Artículo segundo. Cada jefe, oficial, clase o soldado de esta División es responsable de la vigilancia y defensa a toda costa del terreno o posición que a él se le confíe; bien enten- diendo por el abandono de cualquiera de las que se le hayan encomen- dado, será inmediatamente sancio- nado con la pena de muerte, que podrá ejecutarse en el acto cualquier jerarquía de la Unidad. Así mismo será fusilado inmediatamente todo el que con el pretexto de supuesto servicio se retire de su puesto sin que haya sido autorizado. Artículo tercero. Los automutilados serán asimismo fusilados en el acto, qu- diendo ser ejecutados por cualquie- ra de sus camaradas». Artículo quinto, a las 16.10 del día de hoy han sido pasados por las armas los tenientes de la cuarta compañía del tercer batallón de la primera brigada, A. H. de L. Y. R. C. R., por delito de negligencia en servi- cio frente al enemigo, quienes sin preocuparse de sus fuerzas se echaron a dormir, abandonando a éstas en el parapeto, las que sintiéndose atacadas por el enemigo y faltas de control por sus oficiales, aban- donaron sus posiciones, que fueron reconquistadas nuevamente al mando del capitán de su compa- ñía, D. O. del jefe de la brigada. El jefe de E. M. (ilegible).

Otra orden de la misma época decía: Sesenta División. 84 brigada mixta. 336 batallón. Orden particu- lar. En escrito de la superioridad me comunica: 1. las unidades del XV Cuerpo de Ejército, se han es- tablecido a la defensiva sin idea de repliegue, debiendo conservar el terreno sin disculpa alguna hasta morir. II. El cabo será el responsa- ble del cumplimiento de la mis- sión que se le tiene encomendada, sin replegar nunca, sin orden escrita de su superior. Si el incum- plimiento de ésta fuese durante operaciones, será inmediatamente detenido por el sargento y conducido al teninete, quien mandará sea pasado por las armas inmediata- mente. III. Y la orden sigue así hasta el artículo V, en que le toca el turno al capitán de ser fusilado por el jefe de la brigada, sin for- mación de causa, y sin poder dis- cutir si la posición que se le confió estaba o no bien elegida y fortifi- cada y era o no defendible.

Esto era el ejército rojo por dentro y algo parecido la libertad que los satélites de Stalin ayudados por unos cuantos españoles (que en el momento de la derrota supieron ponerse a salvo, abandonan- do a sus soldados), querían imponer.

Bendígamos a Dios, que nos dió un Caudillo y una juventud con espíritu templado para sacarnos de aquella esclavitud y examinemos detenidamente el secreto de nuestra conciencia, si por nuestros actos de hoy seguimos mereciendo la victoria de entonces y la paz de que hoy gozamos, casi en el centro del torbellino de un mundo en guerra.

Hasta en esto ha sido desgracia- da la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, la que quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demar- cación regional de la Rioja.

Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enun- ciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Natural- mente que no se había de dar el en- cuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios, y siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Victoria, principio y fin de nuestra guerra, de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victo- rias militares? ¿Perderán la cate- goría de acontecimientos naciona- les la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubie- ran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del un- décimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, prin- cipalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciados del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio—glorioso sí—de la epe- poya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional aconteci- miento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denemeros. Tu

Dedicada a los vecinos de Ruavieja y Mayor sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

No te nos vayas sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense INVITACION El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autori- dades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asisten- cia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venera- ble santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes lo- groñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos: Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reli- quia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamien- to, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a pasar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Ca- beza. Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa de Comunión ante el efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y pangeirico del San- tísimo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades. Por la tarde, después del ejerci- cio de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

844 - 1.944

## La batalla de Clavijo

Hasta en esto ha sido desgracia- da la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, la que quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demar- cación regional de la Rioja.

Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enun- ciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Natural- mente que no se había de dar el en- cuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios, y siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Victoria, principio y fin de nuestra guerra, de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victo- rias militares? ¿Perderán la cate- goría de acontecimientos naciona- les la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubie- ran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del un- décimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, prin- cipalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciados del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio—glorioso sí—de la epe- poya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional aconteci- miento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denemeros. Tu

# Vuelve San Gregorio!

Dedicada a los vecinos de Ruavieja y Mayor sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

No te nos vayas sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense INVITACION El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autori- dades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asisten- cia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venera- ble santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes lo- groñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos: Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reli- quia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamien- to, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a pasar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Ca- beza. Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa de Comunión ante el efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y pangeirico del San- tísimo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades. Por la tarde, después del ejerci- cio de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense INVITACION El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autori- dades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asisten- cia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venera- ble santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes lo- groñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos: Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reli- quia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamien- to, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a pasar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Ca- beza. Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa de Comunión ante el efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y pangeirico del San- tísimo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades. Por la tarde, después del ejerci- cio de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

844 - 1.944

## La batalla de Clavijo

Hasta en esto ha sido desgracia- da la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, la que quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demar- cación regional de la Rioja.

Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enun- ciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Natural- mente que no se había de dar el en- cuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios, y siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Victoria, principio y fin de nuestra guerra, de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victo- rias militares? ¿Perderán la cate- goría de acontecimientos naciona- les la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubie- ran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del un- décimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, prin- cipalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciados del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio—glorioso sí—de la epe- poya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional aconteci- miento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denemeros. Tu

# Vuelve San Gregorio!

Dedicada a los vecinos de Ruavieja y Mayor sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

No te nos vayas sin librar a Logroño de tanta plaga. Y haz que todos volvamos al real camino De la Santa Doctrina De Jesucristo. Amén PRIMITIVO ZUNIGA

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense INVITACION El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autori- dades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asisten- cia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venera- ble santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes lo- groñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos: Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reli- quia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamien- to, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a pasar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Ca- beza. Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa de Comunión ante el efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y pangeirico del San- tísimo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades. Por la tarde, después del ejerci- cio de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense INVITACION El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autori- dades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asisten- cia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venera- ble santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes lo- groñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos: Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reli- quia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamien- to, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a pasar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Ca- beza. Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa de Comunión ante el efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y pangeirico del San- tísimo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades. Por la tarde, después del ejerci- cio de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

844 - 1.944

## La batalla de Clavijo

Hasta en esto ha sido desgracia- da la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, la que quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demar- cación regional de la Rioja.

Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enun- ciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Natural- mente que no se había de dar el en- cuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios, y siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Victoria, principio y fin de nuestra guerra, de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victo- rias militares? ¿Perderán la cate- goría de acontecimientos naciona- les la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubie- ran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del un- décimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, prin- cipalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciados del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio—glorioso sí—de la epe- poya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional aconteci- miento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denemeros. Tu

# La devoción al Sagrado Corazón de Jesús

Los Generales de España y el "Reinaré..."

El generalísimo Franco: «Cuando por nuestra Cruzada, el Sagrado Corazón de Jesús reina en España, es anhelo de sus hijos que este bien se extienda a todo el mundo.» (Autógrafo a «El Mensajero del Corazón de Jesús», Junio de 1940).

El general Emilio Barrera: «El Corazón de Jesús quiere reinar en España, a la que mira como hija predilecta, y quiere hacerlo con la grandiosidad y la excelcitud de su infinita grandeza, sin que por los siglos de los siglos deje de ser Immuta- ble en nuestra Patria bendita y amada... España no puede dejar de ser España y, como hija predilecta del Corazón de Jesús, será siempre inviolable.»

El vicelmirante Luis de Castro Arizón: «REINARE EN ESPAÑA: PROMESA DE VIDA, que no puede poner en duda quien pretenda formar en la Santa Cruzada, en que nos hemos alistado cuantos en España ayudamos al Movimiento salvador de la Patria.»

El general Dávila: «Luchamos con los ojos puestos en establecer prácticamen- te en la vida pública y privada los principios cristianos, que fueron rubricados con sangre divina en el Gólgota.»

El Inspector general de la Guardia Civil, Emilio Fernández Pérez: «Quiera el Sagrado Corazón de Jesús que pronto, muy pronto, obten- gamos la victoria total y que su bendita imagen presida los actos privados y públicos de toda nuestra nación como señal inequívoca de que REINA EN ESPAÑA! Entonces ex- clamaremos: ¡Señor, nosotros que no podíamos contemplar sin sonrojo ni protesta el incendio de vuestros tem- plos, la profanación de vuestros altares, el sacrilegio de las sagradas Eucaristías y las tradiciones vergonzosas a la Patria nos levantamos en armas contra vuestros enemigos, der- ramando a torrentes nuestra san- gre! Por eso nos premias ahora con la más colosal victoria y cumplas ya tu consoladora promesa de REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERA- CION QUE EN OTRAS PARTES.»

El vicelmirante José María Gámez: «La Gran promesa reinará en España lleva en sí la divina afirmación de la continuidad de la nación española; y por ello es imposible des- ligar este Movimiento (hecho para salvarla de su desaparición) del espíritu religioso que providencialmen- te le guía. España ha levantado la bandera de la espiritualidad... Ten- gamos fe en que se cumplirá la gran promesa...»

El general Jordana: «La construc- ción de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.»

El general Serrador: «...A todos nos iluminaba la fe; en los altos des- tinos de la Patria; fe que tenía como principal fundamento la prome- sa hecha por el Corazón Sacratísimo de Jesús al V. P. Hoyos (jera pala- bra de Rey!). Y el hecho de partir de junto a los muros de su Basílica tenía tanta fuerza simbólica, que aún en los momentos más difíce- les desfallecidos dudando del triunfo los que nos considerábamos sol- dados al servicio de un monarca que había expresado su decisión de REINARE EN ESPAÑA CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PAR- TES.»

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplau- diendo al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINARE DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUTO.»

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes sol- dados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los germanos del porvenir le toca restaurar material y moralmen- te el Sagrado Corazón de Jesús.»

## Concurso de "calidad" del aceite de oliva comestible

MADRID.— Con motivo de la primera exposición nacional del aceite de oliva y sus derivados, organizada por el Sindicato Vertical del Olivo, y que tendrá lugar en el mes de mayo en Córdoba, se convoca un concurso para premiar a los aceites de mejor calidad, al que podrán concurrir todos los productores españoles.

Los concursantes se ajustarán a las siguientes bases: Primera.— Sólo se admitirán al concurso de este año los aceites de oliva obtenidos por prensado u otro método mecánico de elaboración, sin rectificación o adición de otras sustancias y cuya acidez no sea superior a un grado.

Segundo.— Los concursantes remitirán a la Delegación del Sindicato en Córdoba dos muestras de unos 600 y 400 gramos, respectiva- mente, de cada aceite que presen- ten embotelladas y precintadas. Se adherirá a cada botella una etique- ta de papel blanco que llevará es- crito de puño y letra del concursante, exclusivamente, un lema elegido por éste (que será el mis- mo para los dos frascos).

Tercera.— Los concursantes re- mitirán por correo, como certifi- cado, o entregarán personalmente a la Delegación del Sindicato en Córdoba un sobre cerrado en cuyo exterior figurará únicamente el mismo lema que lleva la etiqueta de los frascos y que contendrá en su interior una cuartilla con dicho lema y el nombre y dirección del concursante, escrito de su puño y letra. En el caso de entregarlo per- sonalmente se le expedirá un recibo.

Cuarta.— Tanto los frascos como el sobre deberán recibirse en la Delegación antes del 20 de mayo.

Oportunamente se darán a co- nocer los premios que se adjudica- rán.

Publicamos en nuestro número de ayer las bases que han de regir en el Concurso entre los niños y niñas de la provincia, organizado por el S. E. M. provincial, sobre el tema histórico riojano «El sitio de Logroño en 1521». La feliz iniciativa ha de alcanzar a no dudarlo entre la gran infancia de la provincia y sus educadores, el acogimiento cálido y entusiasta que es de esperar; más no por eso queremos dejar en silen- cio, en el plano de las actividades que al S. E. M. le están encomen- dadas y que con tanto entusiasmo viene desarrollando, ésta, de sus- citar entre el alumnado de las escue- las riojanas, un vivo interés por conocer y tratar tema que tan al- zador y sugestivo se ofrece a sus mentecillas infantiles.

Nuestro Servicio Español del Ma- gisterio, en su aspiración de impreg- nar el carácter religioso-patriótico —matiz que debe animar la vida nacional— la enseñanza primaria, y atender a cuanto signifique impul- sador esos sentimientos, rectores del alma de la escuela, de los futuros hombres de España, de esa niñez que a toda costa ha de mantenerse pura —libre e inmunizada de esas ideas perniciosas y demoleadoras que antaño se infiltraban exóticamente— amante de la Patria que les vio na- cer y orgullosa de las gestas heroí- cas, asombrado y admiración del mundo entero, abre este concurso, con motivo de las próximas fiestas pata- gónicas, han de responder con su va- liosa cooperación todos los maestros de la provincia.

De la importancia que la celebra- ción de estos concursos literario-pa- trióticos tienen en la educación del niño, ya sean de carácter nacional, provincial o local, no es preciso ha- cer extraordinaria mención por ser conocida de todos los educadores la trascendencia para el espíritu infan- til de ese conocimiento, orientado debidamente, de los hechos acaeci- dos en la gloriosa Historia de España.

Siendo la Historia de España, «la maestra de la vida», según Cicéron, escuela donde se forman los patrio- tas, es obvio destacar la importan-

# Los Generales de España y el "Reinaré..."

El generalísimo Franco: «Cuando por nuestra Cruzada, el Sagrado Corazón de Jesús reina en España, es anhelo de sus hijos que este bien se extienda a todo el mundo.» (Autógrafo a «El Mensajero del Corazón de Jesús», Junio de 1940).

El general Emilio Barrera: «El Corazón de Jesús quiere reinar en España, a la que mira como hija predilecta, y quiere hacerlo con la grandiosidad y la excelcitud de su infinita grandeza, sin que por los siglos de los siglos deje de ser Immuta- ble en nuestra Patria bendita y amada... España no puede dejar de ser España y, como hija predilecta del Corazón de Jesús, será siempre inviolable.»

El vicelmirante Luis de Castro Arizón: «REINARE EN ESPAÑA: PROMESA DE VIDA, que no puede poner en duda quien pretenda formar en la Santa Cruzada, en que nos hemos alistado cuantos en España ayudamos al Movimiento salvador de la Patria.»

El general Dávila: «Luchamos con los ojos puestos en establecer prácticamen- te en la vida pública y privada los principios cristianos, que fueron rubricados con sangre divina en el Gólgota.»

El Inspector general de la Guardia Civil, Emilio Fernández Pérez: «Quiera el Sagrado Corazón de Jesús que pronto, muy pronto, obten- gamos la victoria total y que su bendita imagen presida los actos privados y públicos de toda nuestra nación como señal inequívoca de que REINA EN ESPAÑA! Entonces ex- clamaremos: ¡Señor, nosotros que no podíamos contemplar sin sonrojo ni protesta el incendio de vuestros tem- plos, la profanación de vuestros altares, el sacrilegio de las sagradas Eucaristías y las tradiciones vergonzosas a la Patria nos levantamos en armas contra vuestros enemigos, der- ramando a torrentes nuestra san- gre! Por eso nos premias ahora con la más colosal victoria y cumplas ya tu consoladora promesa de REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERA- CION QUE EN OTRAS PARTES.»

El vicelmirante José María Gámez: «La Gran promesa reinará en España lleva en sí la divina afirmación de la continuidad de la nación española; y por ello es imposible des- ligar este Movimiento (hecho para salvarla de su desaparición) del espíritu religioso que providencialmen- te le guía. España ha levantado la bandera de la espiritualidad... Ten- gamos fe en que se cumplirá la gran promesa...»

El general Jordana: «La construc- ción de Mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.»

El general Serrador: «...A todos nos iluminaba la fe; en los altos des- tinos de la Patria; fe que tenía como principal fundamento la prome- sa hecha por el Corazón Sacratísimo de Jesús al V. P. Hoyos (jera pala- bra de Rey!). Y el hecho de partir de junto a los muros de su Basílica tenía tanta fuerza simbólica, que aún en los momentos más difíce- les desfallecidos dudando del triunfo los que nos considerábamos sol- dados al servicio de un monarca que había expresado su decisión de REINARE EN ESPAÑA CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PAR- TES.»

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplau- diendo al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINARE DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUTO.»

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes sol- dados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los germanos del porvenir le toca restaurar material y moralmen- te el Sagrado Corazón de Jesús.»

Calahorra

Bautizos.— El domingo pasado, en la S. I. Catedral fué regenerada con las aguas del bautismo, imponiéndose el nombre de María de las Mercedes, la preciosa niña...

El resto de su sermón lo dedicó a cantar las glorias y virtudes de estos dos Santos, con gran elocuencia. La capilla, reforzada con valiosos elementos forasteros...

INFORMACION REGIONAL



cepación de los papeles a su cargo las jóvenes Silvina López, principal Oyarza, Mercedes Urbano, Amparito Zubano, Consuelo Barro y otras...

Santo Domingo

MES DE LAS FLORES.— Se está celebrando con gran solemnidad y numerosa asistencia el mes consagrado a María Santísima...

Miranda de Ebro

ANTE LA PROXIMIDAD DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE.— Los rumores que con más o menos insistencia han circulado...

Muebles EL BARATO

ONCE DE JUNIO 5. Tfno. 21-81.

Nájera

PELOTA.— Con motivo de las pasadas fiestas de San Prudencio, hubo en el frontón najerino, los días 28 y 30 de interesantes partidos de pelota...

Albelda

SAN PRUDENCIO.— Genticio finísimo hubo en nuestras fiestas, sobre todo de logroñeses, el domingo...

Arnedo

AYUNTAMIENTO.— El M. I. Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el pasado día 29, que fué presidida por el señor alcalde, don Moisés Domínguez...

Cervera del Río Aihama

BODA.— En el altar de Santa Ana, el sacerdote, don Baldomero Moreno, bendijo la unión de los jóvenes Martín Garbayo, y la simpática señorita Josefina Moreno Zapater...

Munilla

INAUGURACION DEL NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.— Día memorable fué el vivido por este pueblo el pasado domingo, día 30...

Casalarreina

El domingo, día 30, recibió el hábito en el convento de las Rvdas. MM. Dominicicas, la hermana Sor Patrocinio de Santa Catalina...

Soto de Cameros

Falleció doña Ana Martínez Polanco, esposa del coronel de NUESTRA FUERZA en esta villa, don Camuto Grandes y González...

Azofra

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Alesanco

BODA.— El día 27 tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Presentación Santa María...

Entrena

LA FIESTA DEL LIBRO.— Con gran solemnidad celebróse en las escuelas esta fiesta.

Torres del Río

VELADA.— Se han celebrado los días 23 y 30 del pasado mes de abril unas veladas literario-musicales...

San Millán

VENIDA DE LOS MARTIRES.— Por fin vienen pronto los célebres y valiosos Martires de San Millán y las nuevas y magníficas arquetas...

Fuenmayor

RELIGIOSAS.— Con gran religiosidad se celebró la novena al Patrocinio de San José, que como años anteriores fué traído y llevado...

Baños de Rio Tobia

MUERTE SENTIDA.— Ha dejado de existir don Ramón Urzua, después de recibir los Santos Sacramentos...

Muerte Sentida

MUERTE SENTIDA.— Ha dejado de existir don Ramón Urzua, después de recibir los Santos Sacramentos...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

CLINICA DENTAL

Carraza Alfoz

HARO

SANTIAGO INNERARITY

Consulta diaria de 9 a 1 (C.S.P. 48)

Alfaro

ESPECTACULOS.— Los dos bailes «Olimpia» y «Flor Rijoana» estuvieron con el completo...

Arnedo

AYUNTAMIENTO.— El M. I. Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el pasado día 29, que fué presidida por el señor alcalde...

Cervera del Río Aihama

BODA.— En el altar de Santa Ana, el sacerdote, don Baldomero Moreno, bendijo la unión de los jóvenes Martín Garbayo...

Baños de Rio Tobia

MUERTE SENTIDA.— Ha dejado de existir don Ramón Urzua, después de recibir los Santos Sacramentos...

Azofra

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Alesanco

BODA.— El día 27 tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Presentación Santa María...

Entrena

LA FIESTA DEL LIBRO.— Con gran solemnidad celebróse en las escuelas esta fiesta.

Torres del Río

VELADA.— Se han celebrado los días 23 y 30 del pasado mes de abril unas veladas literario-musicales...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

Defunciones

DEFUNCIONES.— Dejó de existir don Eugenio Canteras Cañas, la conducción al cementerio se vio muy concurrida...

# DEPORTES Centros Oficiales

## Del Deportivo Logroñés

### PRÓXIMA JUNTA GENERAL?

Días pasados se reunieron en junta los directivos blanquirojos. Había llegado a oídos suyos, con notable frecuencia, el eco de habladurías y desmentidos, y aun cuando no hay duda de que la comprensión impera en los más, la directiva del Deportivo quiere escuchar acera a casa a los miembros y ver si la clarividencia de estos aporta soluciones eficaces a la situación económica y deportiva del Club logroñés.

En ese sentido se tomó en la citada reunión el acuerdo de solicitar a la Federación Nacional la reglamentación autorizada para convocar y celebrar Junta general, a fin de que en ella se expongan ideas, proyectos y, lo que es más interesante, la forma de reunir con los limitadísimos ingresos de que dispone el club, un equipo que nos lleve el triunfo en terreno hasta el conculcamiento de la temporada, cuyas victorias tienen como principal causa la desahogada situación de sus cajas sociales.

Porque, ese sí, la actual directiva ha decidido resistentemente ajustar los gastos a los ingresos, en una administración austerísima, pero sin pre-

## La próxima semana se celebrará en nuestra capital el VI Campeonato Nacional de Baloncesto.

### —¿Junta general en el Deportivo Logroñés?

### Sigue interesantísimo el torneo de raqueta en Beti-Jai.

### Partidos infantiles

### Por nuestro redactor deportivo X. X.

## BALONCESTO

### PRÓXIMAS JORNADAS CAMPEONALES

A los aficionados a esta modalidad deportiva, que son ya muchos, y a las aficionadas, desde luego muchísimas más, se aproxima una semana de ininterrumpidos atractivos que mantendrán el interés tanto de los elementos que intervendrán en ellos como de los numerosos espectadores que han de acudir a presenciarlos.

En esa semana, o para ser más exactos, en los días 9 al 14, va a celebrarse en Logroño el VI campeonato de III categoría de baloncesto en cuyos partidos se disputarán el triunfo los equipos representativos de las Secciones Femeninas de San Sebastián, Bilbao, Victoria, Pamplona, Burgos y Logroño. Seis equipos, todos ellos de indudable importancia, por cuanto han de estar integrados por las mejores jugadoras de sus respectivos organismos, son garantía de una competición interesantísima que aparte de los aficionados ante aficionados, servirá para intensificar la afición al baloncesto, deporte que va arraigando en la juventud local.

Los partidos de este campeonato se designarán por riguroso sorteo. Y de su resultado, así como de otros detalles, iremos dando noticias a medida que vayan ultimándose y lleguen a nuestro conocimiento.

Por ahora, y ya es interesantísimo, anticipamos la de haberse designado nuestra capital para tan importante competición.

## AJEDREZ

### CAMPEONATO NACIONAL

Ayer era el día señalado para comienzo de la fase final del campeonato nacional de ajedrez que viene celebrándose en Madrid entre los campeones provinciales y regionales. Hasta tal fecha se han jugado las eliminatorias de grupos, siendo todos los tableros muy interesantes, y destacando, como ocurriera en el anterior torneo, el niño Arturo Fomar, que ahora se presenta más peligroso, puesto que está más habituado a estas actuaciones en público y juega con más seguridad y mayor eficacia. En su grupo se ha clasificado para la fase final.

Las clasificaciones de los tres grupos que se formaron con todos los participantes en el campeonato, han sido:

Grupo A: Fuentes y Medina, cinco puntos; Quintana, cuatro; Gil y Vitorica, tres y medio; Rico, tres; Pérez, dos y medio; Eronson, uno y medio.

Grupo C: Casas y Frías, cinco y medio; Lorens y Reig, cuatro y medio; Ródenas, dos y medio; Enriquez y Fuentes Rego, dos; Dris Ben, uno y medio.

Grupo B: Pérez y Pomar, cinco y medio; Romero y Alonso, cuatro; Esmadía, tres y medio; Solá, De Río y Carrasco, dos y medio; Serrá, dos.

En virtud de tales puntuaciones, pasan a las partidas de la fase final, los ajedrecistas siguientes: Sanz, actual campeón (Madrid); Fuentes (Madrid); Medina (Cataluña);

## PELOTA

### PARTIDOS Y QUINIELAS

Interesante, como todos los anteriores, resultó también el partido del torneo de parejas jugado anoche entre Sarita-Sevilla e Isabel-Elbarrosa. No llegó en calidad de juego a la excepcional que tuvo el partido amistoso de la noche anterior, pero, en cambio, le superó en igualdad, ya que éstas se registraron en la casi totalidad de los tantos. Con ello, lo que pudo fallarle de clase, le sobró de competencia y así se compensó todo para llegar a un igual agrado en el público y obligarle a seguir con el mayor interés todas las incidencias de la pelea y a aplaudir entusiastamente la voluntariosa actuación de las cuatro raquetistas.

La última de esas igualadas se dio en el tanto 26, avanzando ya resueltamente las canules—también anoche fué azul el color triunfador—para llegar al tanto final cuando Sarita y Sevilla se hallaban en 27.

A ton con esas características fué la labor de las contendientes. Y sin extremar el calificativo, puede decirse que las cuatro jugaron bien, con voluntad y entusiasmo.

Fué éste el partido destacado de la sesión de noche.

En la de tarde, Juli, en otra actuación magnífica, echó las suyas, venció fácilmente, con la escasa ayuda de Amparichu, a la muy excelente pareja Celia-Marina.

En esta misma sesión, Pilarín y Juanitacho sostuvieron un encuentro de duelo, que hizo pasar lo suyo a los tenedores de papel, ya que el triunfo se mantuvo indeciso hasta el tanto final. Hasta ese momento, parecía, por las alternativas de ventajas que acusó el marcador, que éste se inclinaría por las adelantadas, mas las ventajas se aminoraron con inquietante frecuencia, hasta que al fin vencieron Pilarín-Maritxu por la mínima diferencia a Juanitacho-Maritxu.

Los restantes partidos de una y otra sesión fueron:

Tarde: Dorita, 13; María Antonia, 25; Celia-Marina, 23; Amparichu-Juli, 20.

Noche: Dorita-Amparichu, 18; Nora-María Antonia, 25; Asteasu-Maritxu, 27; Celia-Feil, 20.

## COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

### QUESOS Y MANTIGUILLA

Ante el confusivo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, simientes y detallistas respectivamente en lo siguiente:

### QUESO DE VACA

En virtud de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

Almacenes: Sobre los precios en fábrica, se aumentarán los beneficios comerciales fijados por la Orden de la Presidencia de 24-9-42 (B. O. número 289, de fecha 24-9-42) y los gastos estrictos de transporte desde fábrica o sobre vagón, los de transporte hasta destino y los arbitrios municipales en las plazas de consumo.

Detallistas: Si la compra se realiza directamente desde fábrica establecerá el precio de venta al público, en la misma forma que el almacénista, aplicando el margen comercial correspondiente a su intervención, si la compra es a través de un almacénista de fuera de la localidad, aumentará sobre el precio de venta en almacén los gastos de transporte después de incrementar el precio con su beneficio comercial y si la compra la realiza en un almacén de la propia localidad, se limitará a aumentar su beneficio comercial.

Ha de entenderse que el beneficio comercial se aplicará únicamente sobre el precio base de fábrica o el de almacén, pero nunca se acumulará sobre la suma de éste con los gastos de transportes.

Es de la exclusiva responsabilidad del comerciante el marcado de los precios, de acuerdo con la Orden de la Presidencia de 6 de mayo de 1943.

Los precios en fábricas para toda clase de QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 16-9-43

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Sebastián y Chabero, a 1018; estilo Fort-Saint, a 1118; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Tierno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; bola semigrasa con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1900; Cabales y estilo Roquefort, a 1975; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1845.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalón tresco (escurrido y salado), a 680; Villalón oreado, a 880; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos oreado, a 925; natales y estilo Roquefort, a 1245; Gram y Peña Santa, a 1495.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahón tierno, a 770; Mahón curado, a 1035; Mahón viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahón, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1930.

Blancos de cordón emmocheado (similares a los de Burgos y Cabales) de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalete.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantiguilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### QUESOS Y MANTIGUILLA

Ante el confusivo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, simientes y detallistas respectivamente en lo siguiente:

### QUESO DE VACA

En virtud de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

Almacenes: Sobre los precios en fábrica, se aumentarán los beneficios comerciales fijados por la Orden de la Presidencia de 24-9-42 (B. O. número 289, de fecha 24-9-42) y los gastos estrictos de transporte desde fábrica o sobre vagón, los de transporte hasta destino y los arbitrios municipales en las plazas de consumo.

Detallistas: Si la compra se realiza directamente desde fábrica establecerá el precio de venta al público, en la misma forma que el almacénista, aplicando el margen comercial correspondiente a su intervención, si la compra es a través de un almacénista de fuera de la localidad, aumentará sobre el precio de venta en almacén los gastos de transporte después de incrementar el precio con su beneficio comercial y si la compra la realiza en un almacén de la propia localidad, se limitará a aumentar su beneficio comercial.

Ha de entenderse que el beneficio comercial se aplicará únicamente sobre el precio base de fábrica o el de almacén, pero nunca se acumulará sobre la suma de éste con los gastos de transportes.

Es de la exclusiva responsabilidad del comerciante el marcado de los precios, de acuerdo con la Orden de la Presidencia de 6 de mayo de 1943.

Los precios en fábricas para toda clase de QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 16-9-43

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Sebastián y Chabero, a 1018; estilo Fort-Saint, a 1118; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Tierno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; bola semigrasa con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1900; Cabales y estilo Roquefort, a 1975; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1845.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalón tresco (escurrido y salado), a 680; Villalón oreado, a 880; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos oreado, a 925; natales y estilo Roquefort, a 1245; Gram y Peña Santa, a 1495.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahón tierno, a 770; Mahón curado, a 1035; Mahón viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahón, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1930.

Blancos de cordón emmocheado (similares a los de Burgos y Cabales) de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalete.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantiguilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### QUESOS Y MANTIGUILLA

Ante el confusivo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, simientes y detallistas respectivamente en lo siguiente:

### QUESO DE VACA

En virtud de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

Almacenes: Sobre los precios en fábrica, se aumentarán los beneficios comerciales fijados por la Orden de la Presidencia de 24-9-42 (B. O. número 289, de fecha 24-9-42) y los gastos estrictos de transporte desde fábrica o sobre vagón, los de transporte hasta destino y los arbitrios municipales en las plazas de consumo.

Detallistas: Si la compra se realiza directamente desde fábrica establecerá el precio de venta al público, en la misma forma que el almacénista, aplicando el margen comercial correspondiente a su intervención, si la compra es a través de un almacénista de fuera de la localidad, aumentará sobre el precio de venta en almacén los gastos de transporte después de incrementar el precio con su beneficio comercial y si la compra la realiza en un almacén de la propia localidad, se limitará a aumentar su beneficio comercial.

Ha de entenderse que el beneficio comercial se aplicará únicamente sobre el precio base de fábrica o el de almacén, pero nunca se acumulará sobre la suma de éste con los gastos de transportes.

Es de la exclusiva responsabilidad del comerciante el marcado de los precios, de acuerdo con la Orden de la Presidencia de 6 de mayo de 1943.

Los precios en fábricas para toda clase de QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 16-9-43

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Sebastián y Chabero, a 1018; estilo Fort-Saint, a 1118; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Tierno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; bola semigrasa con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1900; Cabales y estilo Roquefort, a 1975; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1845.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalón tresco (escurrido y salado), a 680; Villalón oreado, a 880; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos oreado, a 925; natales y estilo Roquefort, a 1245; Gram y Peña Santa, a 1495.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahón tierno, a 770; Mahón curado, a 1035; Mahón viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahón, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1930.

Blancos de cordón emmocheado (similares a los de Burgos y Cabales) de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalete.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantiguilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### QUESOS Y MANTIGUILLA

Ante el confusivo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, simientes y detallistas respectivamente en lo siguiente:

### QUESO DE VACA

En virtud de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

Almacenes: Sobre los precios en fábrica, se aumentarán los beneficios comerciales fijados por la Orden de la Presidencia de 24-9-42 (B. O. número 289, de fecha 24-9-42) y los gastos estrictos de transporte desde fábrica o sobre vagón, los de transporte hasta destino y los arbitrios municipales en las plazas de consumo.

Detallistas: Si la compra se realiza directamente desde fábrica establecerá el precio de venta al público, en la misma forma que el almacénista, aplicando el margen comercial correspondiente a su intervención, si la compra es a través de un almacénista de fuera de la localidad, aumentará sobre el precio de venta en almacén los gastos de transporte después de incrementar el precio con su beneficio comercial y si la compra la realiza en un almacén de la propia localidad, se limitará a aumentar su beneficio comercial.

Ha de entenderse que el beneficio comercial se aplicará únicamente sobre el precio base de fábrica o el de almacén, pero nunca se acumulará sobre la suma de éste con los gastos de transportes.

Es de la exclusiva responsabilidad del comerciante el marcado de los precios, de acuerdo con la Orden de la Presidencia de 6 de mayo de 1943.

Los precios en fábricas para toda clase de QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 16-9-43

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Sebastián y Chabero, a 1018; estilo Fort-Saint, a 1118; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Tierno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; bola semigrasa con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1900; Cabales y estilo Roquefort, a 1975; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1845.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalón tresco (escurrido y salado), a 680; Villalón oreado, a 880; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos oreado, a 925; natales y estilo Roquefort, a 1245; Gram y Peña Santa, a 1495.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahón tierno, a 770; Mahón curado, a 1035; Mahón viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahón, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1930.

Blancos de cordón emmocheado (similares a los de Burgos y Cabales) de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalete.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantiguilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación, salvo las limitaciones que pudiera establecer el Ministerio de Recursos de la Zona, a fin de registrar y garantizar el régimen necesario de tránsito en las fábricas de leche condensada.

No obstante, esta libertad de contratación, es necesario que toda expedición de este artículo se halle amparada por la guía única de circulación que será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que la solicite y cualquiera que sea el origen y destino de la mercancía.

Los precios de venta por fabricantes e intermediarios responderán a los siguientes datos:

En fábrica: Los determinados por el Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, número 275 de fecha 2-10-43.

## Guía sanitaria

### E. VELILLA

MEJORA DE LA SALUD DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD VABA DE BEZ, 12. (C.S.P. n.º 64.)

### FRANCISCO ASTIGARRAGA

Jefe de la consulta y clínica de ginecología y de los niños del Hospital de San Pedro, de Madrid. Oficio médico de consulta en Barro, los martes primeros y terceros de cada mes, en casa del practicante don Saturnino Martínez, Plaza de la Raz número 12. (C. S. P. n.º 27.)

### Mateo G. Baquero del Río

BAYOS X — ESTOMAGO HIGADO E INTESTINOS. Muro Maza, 14. 1.º. Teléf. 2121. (C. S. P. n.º 16.)

### CORAZON — PULMON TUBERCULOSIS

### RAFAEL RUIZ

MEDICO ESPECIALISTA. Ex-Médico Agregado del Dispensario "LEDO" de Bilbao. RAYOS X MEDICINA GENERAL. Gallara, 1. — Teléfono 21-19. (C. S. P. n.º 82)

### AGUIRRE AZCARATE

### Garganta, nariz, oídos

### Esnofagoscopia

Dirección de los Herreiros, 19-2.º. Teléf. 1738. — (C.S.P. n.º 41)

### PROBO RAMIREZ

ESTOMAGO — HIGADO INTESTINOS — RAYOS X CALVO SOTILO, 3. TELEFONO 13-18. (C. S. P. n.º 33.)

## COLOCACIONES

PANTALONERA y CHALEQUERA, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación, Referencia 245.

MUJER formal de 30 a 40 años y con buenos informes, se necesita para servir a señora sola en pueblo próximo a la capital. Informes en José Antonio Primo de Rivera, 5, 2.º decha. de 8 a 5 de la tarde.

RIBETEADORA y PREPARADORA para fábrica de zapatillas, se precisan urgentes en la Oficina de Colocación Referencia núm. 246.

NINERA, se precisan. G. Mola, 37, tercero, derecha.

SRVIENTA para poca familia, sufriendo su obligación y con informes, se necesitan en Convalecencia de Villamediana, 12, cuarta, izquierda.

OFICIAL zapatero se ofrece para tra, bajar, instruido en el ramo. Informes, Miguel Pérez, en San Vicente de la Sonsierra.

URGE OFICIAL de Peluquería, bien impuesto en el oficio, de lo contrario no presentarse. Dirigirse a don Moisés Verdo (Peluquería), Albaro.

RESORA O NINERA por horas, con buenos informes, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

## COMPRAS

Importante conferencia de Raimundo Fernández Cuesta

(Viene de primera página)

contenido en el Estado absoluto, aunque no todos lo comparten, porque algunos entienden que el estado totalitario es una posibilidad entre otras muchas, una fase particular del estado moderno. Pero dejando aparte el juicio del estado totalitario vamos a examinar nuestro Estado español.

EL ESTADO ESPAÑOL

Desde que nace la idea del Estado moderno, los juristas españoles con los valores humanos creados por el catolicismo dentro de un orden superior de justicia, y moral, en lugar de fomentar la oposición entre ambas, y a la par forman también posiciones respecto al problema de las relaciones entre el Estado y la ética, en el cual caben diversas soluciones.

Según unos, la ética no existe en el Estado. Según otros la ética se debe subordinar a él y por último hay quien afirma que el Estado debe someter su actividad a los principios de la ética, surgiendo así el estado ético en el sentido cristiano. Estado que ha sido siempre el genuinamente español. La Falange, fiel continuadora de esta línea tradicional, en el punto sexto de su programa dice que el Estado es un instrumento al servicio de la integridad de la Patria. Es decir, que entiende el Estado como un modo para cumplir un fin superior. Servir a la integridad de la Patria. Este carácter instrumental del Estado aparece ya recogido y explicado en los principales escritos y discursos de José Antonio y propagandistas más autorizados, y nosotros, sin pretensión de descubrir, nos limitamos a insistir sobre él para hacer resaltar su estirpe falangista.

DOS IDEAS FUNDAMENTALES

En esta definición hay dos ideas fundamentales: la del servicio y la de la integridad de la Patria.

La idea de servicio se entronca con la más pura línea española y cristiana, con nuestros mejores días de imperio, con aquellos en los que España se desangra en medio de Europa por mantener la unidad del dogma y servir a los valores superiores. Toda la obra universal de España se basa en servir, servir, es el móvil político de los españoles cuando recorren el mundo. Pues bien, la Falange, recoge esta idea de servicio y la infunde en los conceptos políticos de su doctrina, afirmando que el Estado ha de servir y atender a las preocupaciones materiales de los españoles, pero sobre todo al destino total de España, aunque tenga que colocar a los españoles en trances angustiosos de preocupación, pero los españoles preferirán la angustia con dignidad, a la esplendidez con la conciencia murmurante.

De esta idea de servicio se derivan muchas consecuencias. En primer lugar el Estado es incompatible con la idea individualista y egoísta de la vida en que falta todo el espíritu de solidaridad y de sacrificio, de ambición histórica y riesgo físico.

Pero para que el Estado cumpla su misión de ser el realizador del destino histórico de España, es preciso que conozca este destino y la realidad en que se apoya, y la realidad nos dice que el Estado sólo ambiciona el restablecimiento de un statu quo anterior; si alguien lo intentase fracasaría, como fracasaron los que creyeron que las revoluciones nacionales a 1918, tenían como único defensor intereses personales. La realidad nos dice que el fin de esta guerra ha de coincidir con el término de una revolución mundial que vivimos y con el nacimiento de un orden nuevo que no está adscrito al tiempo de uno u otro de los beligerantes, sino al término de la contienda bélica, orden al que hemos de dedicar nuestro esfuerzo, pero no con finalidad egoísta, sino para abrir cauces nuevos por donde discurran las fuerzas políticas, económicas y sociales del futuro, y no empeñándose en mantenerlas en los cauces antiguos.

Un Estado, pues, no cumplirá su misión de servir al destino histórico de España si, cuando se dé cuenta de que debe abordar todos esos problemas con ímpetu de revolución constructiva y no con sentido estático.

¿QUE ES LA NORMALIDAD?

Por eso, a los que quieren la vuelta a la normalidad, cabría preguntarse: ¿qué es eso de la normalidad?, porque si la normalidad es el retorno a la situación existente en el momento de iniciarse el movimiento revolucionario; si el mundo hubiese vuelto a la normalidad después de cada convulsión histórica que ha sufrido, estaríamos aún en la normalidad de la caverna. La normalidad es un concepto relativo, y sólo le podemos admitir en el sentido de que ningún pueblo en ningún país, puede vivir sin sujeción a un sistema, a un orden, a unas normas, pero estas normas no pueden ser las anteriores, porque no se puede implantar un sistema político con los principios del orden que se ha venido a sustituir.

LO SOCIAL Y LO NACIONAL

Ahora bien, de los dos valores que han integrado fundamentalmente la construcción política moderna, lo social y lo nacional, éste

según algunos, en el futuro que se aproxima está en riesgo de pérnita, y en cambio aquel aumentará en brillo y universalidad. Por encima de las fronteras—dice—pasarán las reivindicaciones sociales con fuerza avasalladora.

En cambio, irá disminuyendo la eficacia política de la nación. Por nuestra parte creemos que si queremos salvar las instituciones decimonónicas que deban salvarse y estén en crisis, no podemos hacer empeñándonos en mantener conceptos caducos de las mismas. Es preciso que todos esos objetivos contra los que se dirige la revolución mundial, especialmente la nación y la economía, surjan de ese orden rearmado y con nueva vigencia, y así por ejemplo, la nación, tal vez no pueda mantenerse en los límites conceptuales que hoy tiene, sino que quizás adopte otras configuraciones. Pero si este valor de lo nacional debe mantenerse con todos los cambios que sean precisos, no se puede negar que en el futuro lo social ha de tener cada día mayor poder de sugestión, y nótese que decimos lo social, no lo proletario. Hagamos que reivindicaciones sociales se puedan satisfacer sin salirse de los cauces nacionales y en armonía con los valores históricos, culturales y espirituales de la nación.

LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO

Otra consecuencia que se deriva de la idea de servicio es la legitimidad del Estado que tiene dos aspectos: objetivo y subjetivo.

Objetivamente es legítimo cuando cumple el fin superior a que se debe, y subjetivamente cuando el que gobierna y los que son gobernados tienen la conciencia de que ese fin es cumplido. Esta legitimidad da al Estado un tinte de permanencia incompatible con el transitorio de la dictadura. Cuando un Estado crea un orden y unas instituciones que aseguran la garantía jurídica de los ciudadanos, cuando un Estado conserva y sirve los valores del pueblo, cuando siente el afán de mejorar sus condiciones materiales y cuando posee la fuerza que da la ejemplaridad de la conducta, no cabe duda que ese Estado y la persona que lo simboliza está en la posesión de la legitimidad más exigente.

Pero, además, si el Estado sirve a un fin, ha de conocerlo, lo cual consigue mediante una doctrina que ha de llevar a él a través de un movimiento que es el cauce único para ello y para recoger las aspiraciones populares.

En cuanto a la organización, claro que conviene sea la mejor posible, pero no es un fin ni se agota en sí misma y en ella han de estar representados los elementos sociales de la familia, el Municipio y el Sindicato, para obtener a través de ellos el consenso público que necesita y que es la expresión de esa legitimidad, pero ese asenso no lo obtendrá mediante el voto atómico, sino mediante unas instituciones en que estén representados de manera orgánica esas unidades naturales de convivencia. Y por último, si el Estado se funda en la idea de servicio, y esta idea en ninguna institución se encuentra tan arraigada como en el Ejército, claro es que el Estado falangista ha de ir a inspirarse en el sentido y estilo militar que significa disciplina, jerarquía, sacrificio y ofrenda de la vida en servicio de la Patria.

UN PUEBLO DE SOLDADOS

Truncar estas cualidades lleva a soluciones contrarias de las que se pretenden, o un militarismo mezquino y a un Ejército de clases y proletario. España ha sido siempre un pueblo de soldados donde han amalgamado las más puras virtudes militares, nuestros clásicos pronunciamientos del siglo XIX quizá hayan sido la válvula de escape del hervor castrense de los españoles, sojuzgados por una concepción agarranzada y doméstica de la vida. Claro que esto no quiere decir que el Ejército haya de tener una intervención directa y exclusiva en la vida de la nación, pero sí que esta se inspire en ese espíritu y sentido, en esas cualidades políticas que son necesarias para mantener la cohesión social y hacer posibles las transformaciones políticas que propugnemos.

Por eso cuando se dice que en definitiva ha sido siempre un pelotón de soldados quien ha salvado la civilización, más que en la fuerza física que representa se piensa en el acervo de valores espirituales que suponen y que aniquilan los adventicios y de disgregación que destruyen la patria.

LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA

Examinada la idea de servicio, pasamos a la de la integridad de la Patria. Aquí se plantea un problema. Para la Falange, los términos de Patria y Nación son sinónimos? A nuestro juicio hay una diferencia de extensión, pero no de sustancia. Al hablar de la nación es en general y de la Patria para los españoles; en una interpretación de la doctrina José Antonio, podríamos decir que la nación es un término abstracto y la Patria concreto, y en un terminológico falangista correcta, hablan de día nación y de una Patria.

Pero la Falange no acepta el concepto romántico de la nación basado en lo natural, espontáneo y primitivo. La Falange no acepta esa tesis romántica, porque la

Falange no es romántica. La Falange no fué arriesgada por frivolidad ni por que sí, sino para cumplir una misión y desde su origen adoptó una actitud crítica para descubrir a España tal como era y librarla de todo el empaque y engalanamiento de un patriotismo populachero.

Durante mucho tiempo se creyó que el patriotismo consistía en repetir hasta el cansancio los nombres de San Quintín, Otmaba y Lepanto, que con ellos, cumplíamos nuestro deber de españoles. No culpamos en el mismo error y convertimos los nombres no menos gloriosos del Alcázar, Belchite y el Ebro, en otros tantos tópicos en pabellón que cubra la mercancía de un patriotismo fácil.

Sírvanos a España y no vivamos del servicio que la han prestado los demás.

Para mantener preta la unidad nacional, más que lo que han hecho nuestros antepasados importa lo que hemos de hacer nosotros. En resumen: Para la Falange existe una nación cuando un destino histórico individualizado en lo universal recae sobre un grupo humano que para su realización cuenta con un instrumento que es el Estado. Lo que sucede es que este destino está situado entre lo sobrenatural y lo histórico. El destino sobrenatural lo logramos por el catolicismo. Para realizar el temporal, que es actual, esto es, no compartimos posibilidades en un tiempo y un espacio, si es cierto que debemos rendir tributo a los más altos valores del espíritu, no podemos desestimar nuestra cualidad humana.

Pero ese destino no es un futuro siempre lejano, sino que lo hemos de lograr diariamente con nuestros actos y nuestras realizaciones, inspiradas en conceptos claros y en ideas de comunidad. Hemos de buscar la unidad íntima de nuestra alma y de nuestro cuerpo, pero también la externa con la Patria. Y sólo cuando comprendamos que nacer en una Patria no es un azar, sino una dimensión de nuestro ser, cuando no consideremos la Patria como el obstáculo para nuestra libertad, sino como el medio de conseguir la política y económica, entonces podremos decir, nos hemos armonizado con nuestro contorno que es la Patria.

Pero la integridad de la Patria debe entenderse en un doble sentido: material y espiritual. Esto es, no sólo como el trozo de la superficie terrestre que sirve de soporte a la idea de la Patria, sino todos los valores humanos que han encontrado en España su más alta expresión, que se han identificado de tal modo con su ser, que han llegado a convertirse en valores hispánicos. Por eso en el programa de la Falange se dice: La dignidad, la libertad y la integridad del hombre son valores eternos e intangibles, pero estos derechos están limitados por el fuero jurídico y el derecho moral y por una serie de obligaciones y misiones sociales que son precisas para la sociedad, la convivencia y la sociabilidad humana. Y así por ejemplo el derecho de propiedad no es un derecho absoluto sino una facultad de las personas que disponen de ciertas posibilidades económicas, para cumplir aquellas obligaciones derivadas de sus posibilidades y situaciones de privilegio.

Y así la libertad no es una ausencia de norma o coacción legal, sino que significa una autonomía ínterna que una facultad de autodeterminación de actuar libremente dentro de los límites jurídicos, morales y sociales indicados, y sometiendo a la responsabilidad de sus propios actos, y así la dignidad humana tiene su raíz en la igualdad genérica de los hombres, pero no desconoce las desigualdades individuales porque no es sinónimo de identidad sino de equivalencia.

Vemos pues que para la Falange, el Estado no es sólo un conjunto de normas jurídicas despersonalizadas, armónicas y jerárquicamente enlazadas hasta llegar a la superior, constitución—estado liberal de derecho—ni es la divinización de una clase o individuo—síntesis personal—sino un instrumento creado para servir la integridad de la Patria, entendida en el sentido y en la extensión explicados. (Aplausos).

Con la claridad y precisión que me ha sido posible, he hablado de uno de los conceptos de la doctrina de la Falange, aquel que quizá con más reiteración ha sido objeto de la malvolencia y el error. Tengo la ilusión de haber contribuido en algo a aclararlo y a explicar como tenemos un sistema político y un concepto del Estado completamente propio y original, que no tiene nada que ver con el panteísmo tan manoseado, tan traído y tan llevado.

NO BASTA SENTIR LAS IDEAS: HAY QUE DEFENDERLAS

Pero estas ideas no basta tan sólo sentir, ni comprenderlas; hace falta también defenderlas y no sólo se defienden con las armas en la mano, como ya lo hizo la Falange en la guerra, sino que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malee una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encierran un anhelo y dolor: «Me asombra que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas se empujen en juzgarnos sin entendernos ni haber aceptado ni habernos pedido la más mínima explicación. Pues bien, al cabo no de tres, sino de diez años, hay muchísimos españoles que siguen ignorando o se encierran en encasillarnos como nosotros, y tenemos que esforzarnos en justificar nuestra existencia, en hacernos per-

donar el pecado de existir, como si pesara sobre nosotros una maldición, en explicar lo que somos y lo que queremos, cuando debía bastar el decir que somos falangistas, porque tenemos plena conciencia de nuestra originalidad, de nuestra independencia y de nuestra sustancia política y nada tenemos que ver con los altos y bajos de los barómetros internacionales.

Si hay alguien que dice que el sistema político de Falange ha fracasado y lo dice de buena fe, debemos sacarle de su error. Por eso, sin propósito de agresividad ni aforismos polémicos, sin que esto signifique disculpa para todos los posibles errores, pero sí de explicación para gran parte de ellos, debemos recordar que nuestras razones y argumentos, han servido a muchos para levantar a su amparo edificios en que cobijar sus intereses personales o sus secretos designios políticos, a otros, para desacreditarnos poniéndonos en desacuerdo con su conducta, y para otros, en fin, para pagar la generosidad de la Falange de admitirlos en ella, con la moneda del descrédito deliberado desde sus posiciones de privilegio atribuyéndola con generosidad todos los errores y regateándola con tacañería el más pequeño exilio.

POR QUE NACIO LA FALANGE A LA VIDA PUBLICA

No invocamos el monopolio del patriotismo para tener el monopolio de los puestos, pero sí que se tengan en cuenta los servicios pasados, los presentes y la decisión de seguir prestándolos en el futuro, y sobre todo, que no se olvide por qué nació la Falange a la vida pública. Nació por la incapacidad de unos grupos políticos para sacarla de donde otros la habían llevado, por la ineficacia de sus métodos, por la parvedad de sus soluciones, con 300 diputados, la máxima aspiración nacional de aquellos días, se quería evitar el desplome nacional, menudaje solución y remedio para la hondura del caso.

Las más puras virtudes españolas, estaban adormecidas, de lo popular habíamos pasado a lo demagógico y plebeyo, del coturno imperial a las zapadillas domésticas, del señor esclavo de sus deberes al señor vago y ocioso, del artesano que deja en cada una de sus obras un poco de su alma, al obrero desarrugado de las grandes urbes. Un amor caliginoso, preludio de tormenta, entorpecía los músculos y cerebros de muchos españoles, que en su egoísmo sólo aspiraban a seguir, sequestrando a la sombra del árbol de su comodidad, olvidando había otros muchos a quienes el agua que bebían sólo a saí o podredumbre les podía saber.

Con un patriotismo de ovopel y percalina, con un tradicionalismo estancado y con una justicia social integrada por las migajas del festín, queríamos contener a la fuerza cósmica del pueblo. Fue preciso que brillase el relámpago de la tragedia para que esas virtudes que estaban soterradas aflorasen a la superficie por obra de una juventud deseosa de ser renovadora y tradicional.

La Falange quería y quiere un Estado que sea instrumento superador de todas las visiones partidistas y parciales, que realice la unidad nacional en su triple aspecto de los hombres, las tierras y las clases, del poder y el prestigio de España ante el mundo, que conserve los valores espirituales que integran su persona y que eleve el nivel de vida de los españoles, no con parches ni remiendos, sino mediante un orden económico y social nuevo a base de una transformación de la economía mediante una más justa distribución de los beneficios de la producción. Y dentro de este de coincidencias, hondamente sentidas y queridas, unidas a una fe y disciplina ciega en el Caudillo, la Falange admite las compañías y colaboraciones para continuar la marcha que desde sus cuarteles, no de invierno, sino de primavera, iniciará en aquel día de 1933, en busca de la España Una, Grande y Libre con que soñara y que sigue siendo el objeto de sus ilusiones.

¡¡Arriba España!!

Un Consejo Asesor de alto interés nacional

MADRID.—Ayer quedó constituido el Consejo Técnico asesor del Sindicato Nacional de la Construcción, que tiene por función las altas tareas de orientación técnica del Sindicato. El acto tuvo lugar en la Delegación Nacional de Sindicatos, y fué presidido por el camarada Manuel Valdés Larranaga como presidente de dicho Consejo.

En primer lugar hizo uso de la palabra el jefe del Sindicato don Pedro Mendez Parada que describió las actividades y la estructura del Sindicato y agradeció las utilísimas colaboraciones con que cuenta. A continuación, el camarada Valdés declaró constituido el Consejo y abierta su primera sesión.

Han sido sometidos a estudio de las ponencias formadas por miembros del mismo Consejo los siguientes trabajos de la secretaría técnica del Sindicato, sobre los cuales dichas ponencias, y posteriormente el Consejo en su pleno, deben pronunciarse:

1) El reglamento de clasificación

PETROLEROS ESPAÑOLES A RECOGER COMBUSTIBLE

BILBAO.—Después de haber permanecido una temporada anclado en la dársena de Galdames el petrolero de la Campsa «José Calvo Sotelo», saldrá de viaje entre los días 5 y 6 del actual para el puerto de Aruba (Venezuela). En aquel puerto recogerá un cargamento de diez mil toneladas de gasolina con destino a las necesidades de la nación. En la misma dársena quedan anclados los buques petroleros «Zorroza» y «Campeone», que continuarán en la ría hasta que les corresponda el siguiente turno de carga en el mes de junio. De los puertos de Valencia, Sevilla y Málaga, saldrán también para Centro América, a fin de recoger cargamento de combustible los petroleros «Campas», «Campero», «Campanario», «Campeche» y «Campana». El total de combustible que cargarán estos buques asciende a 43.000 toneladas.

SIGUE LA CALMA EN LOS FRENTES ITALIANOS

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Italia: En la cabeza de puente de Nettuno ha sido rechazado un ataque enemigo, que fué preparado por una intensa preparación artillera y de morteros.» Efe. CUARTEL GENERAL AVANZADO DE LAS FUERZAS ALIADAS EN EL MEDITERRANEO.—El comunicado oficial del día de hoy, jueves, dice:

«Tierra: Las tropas indias del octavo ejército han rechazado un ataque enemigo de poca envergadura. Actividad patrullera y artillera en todos los frentes.

Aire: Bombardeos medios y pesados, han atacado objetivos en Bucarest. Durante el día de ayer, los bombarderos medios atacaron

La Medalla Militar y la Gran Cruz de Cisneros, al Ministro de Trabajo

(Viene de primera página)

prueba del afecto que siente la Falange madrileña, afecto que también sienten todos los Delegados Nacionales y representaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S. en general, eme he querido sumar personalmente a este homenaje que todos en general tributamos al camarada Girón. Nosotros queremos que sea en este afecto entrañable la sincera alegría que puede cabernos al prenderle sobre su pecho las cruces con que la Patria le premia su mérito político y su mérito militar.

A continuación, el camarada Arese impuso al camarada Girón las ciudades condecoraciones, felicitándole. Felicitaron después al ministro de Trabajo los restantes autoridades y jerarquías que asistieron al acto.

OCHO DESTRUCTORES Y CINCO MERCANTES hundidos por los submarinos alemanes

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el Océano Arctico, los submarinos alemanes han atacado un convoy que navegaba rumbo a Inglaterra, procedente de la URSS con una poderosa escolta de destructores y aparatos despegados de portaaviones.

Los sumergibles han hundido ocho destructores y navios de escolta y torpedearon cinco mercantes con un desplazamiento global de 30.000 toneladas. Dos de estos barcos se hundieron inmediatamente, y se puede dar por seguro el hundimiento de los restantes. En estas operaciones, que han durado varios días, se distinguieron, especialmente, los sumergibles mandados por los tenientes Lanee y Herralte.

Lanchas rápidas alemanas torpedearon en la noche del 3 de mayo a una lancha torpedera enemiga en el Mar Adriático.» (Efe.)

Un artículo del Dr. Goebbels

«La invasión provocará cierto número de sorpresas que el enemigo no ha calculado en modo alguno»

BERLIN.—El doctor Goebbels dedica su artículo semanal de «Das Reich» al tema de la invasión. «Una guerra aérea de estas proporciones—dice—no representa más que un sacrificio insensato de hombres y armas. Una invasión fracasada significaría para el enemigo la pérdida de su última oportunidad para terminar esta guerra con un éxito. La invasión en el Oeste es una tentativa decisiva para provocar un cambio en la guerra, que no podría repetirse.»

El ministro se refiere después a los preparativos alemanes para la defensa y dice que «las obras fortificadas, conocidas a través de fotografías, ocultan una infinidad de preparativos desconocidos. Con respecto a la superioridad aérea anglosajona actual, el Dr. Goebbels declara que la batalla de Cassino demuestra que una línea de defen-

sa sólida no puede ser vencida más que con superioridad en las tropas de tierra.

«Creemos conocer aproximadamente—prosigue el artículo—lo que el enemigo va a arrojar en la balanza y conocemos exactamente nuestras posibilidades de acción. Pesando en forma realista las probabilidades de una y otra parte, llegamos siempre al mismo resultado; es decir, que podemos estar seguros de nosotros mismos. No querríamos estar en la piel de los que, en el campo enemigo, son hoy responsables de la invasión, pues esta expedición difícil provocará cierto número de sorpresas, que el enemigo no ha calculado en modo alguno. No podemos sino felicitarnos al comprobar que el enemigo, no toma en serio estas alusiones, pues el despertar le será tanto más doloroso hasta ahora, pero que saldrán a la luz en la hora decisiva.»

«No tenemos miedo—concluye el doctor Goebbels—sobre el resultado. Los factores de incertidumbre que van a desempeñar un papel esencial, son para nosotros los elementos de una certeza absoluta en cuanto a nosotros y en cuanto a nuestras posibilidades.» (Efe.)

Se inaugura una Escuela de Pesca en El Ferrol del Caudillo

EL FERROL DEL CAUDILLO.—Con asistencia del comandante de Marina y jerarquías se ha verificado en el puerto la inauguración de la Escuela Elemental de Pesca, en la que los productores del mar recibirán gratuitamente las enseñanzas precisas para obtener títulos de patronos y rogoneros habilitados. Después de bendecido el local, el ayudante de Marina del distrito de Ortigueira hizo resaltar la importancia que el funcionamiento de esta escuela tiene para los pescadores y dedicó frases de afecto al marqués de Valterra, a quien se debe la creación de estos centros, donde no solamente reciben enseñanzas de la pesca, sino lecciones de religión y moral. Al final se cantó el «Cara al sol»

El Ministro de Obras Públicas en Zaragoza

ZARAGOZA.—A las diez de la noche han llegado a esta ciudad el ministro de Obras Públicas y los Directores generales de Ferrocarriles y Caminos. En el hotel donde se hospedan, ha recibido el ministro al Gobernador civil interino, al alcalde, Ingeniero jefe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Ingeniero jefe de Obras Públicas, y otras autoridades y jerarquías. El ministro visitará mañana el Pilar, donde oírá misa. Después se trasladará a la casa de la Confederación Hidrográfica del Ebro. For la tarde, a las cuatro, saldrá en dirección a Fraga, donde presistirá la inauguración del puente sobre el río Ebro. El ministro, con los directores generales, irá después a Lérida, donde al día siguiente inaugurarán otro puente sobre el Ebro.

Una declaración de MENEMENJOGLU

ANGORA.—Radio Angora el día de hoy una declaración de Menemenjoglu, ministro turco de Negocios Extranjeros, según la cual Turquía debe continuar atenta y vigilante. El ministro dijo, especialmente: «Turquía vive en un mundo en crisis. En tanto continúe esta gran crisis estamos obligados a organizar nuestra vida y disciplinar nuestra actividad como si hubiese peligro para nosotros. Nuestras relaciones comerciales con Gran Bretaña y los Estados Unidos se desenvuelven satisfactoriamente. Han sido adoptadas las medidas necesarias para la importación, en grandes cantidades, de artículos que necesitamos en alto grado. Si algún día nos vemos obligados a coger las armas para defender los intereses de Turquía, tal necesidad no deberá cogernos desprevenidos.» (Efe.)

Seguro de Enfermedad

MADRID.—Se siguen recibiendo en la Caja Nacional del Seguro de enfermedad noticias de toda España relativas al período de afiliación de los trabajadores hijos. Según cálculos recibidos a base de los impresos recogidos en las trescientas delegaciones y agencias del Instituto Nacional de Previsión en las tareas que el Gobierno le encomienda de llevar a feliz realización todas las conquistas que en el campo de los seguros sociales ha dictado el ministro de Trabajo, siguiendo las consignas del Caudillo.

Ha sido capturado el jefe civil de la revolución de El Salvador

WASHINGTON.—El jefe civil de la reciente revolución de El Salvador, Dr. Arturo Romero, ha sido capturado en un monte fronterizo de ese país y Honduras. Según noticias recibidas en esta capital, los soldados que le capturaron, le hicieron gravemente, y se teme que fallezca. Días atrás, un Consejo de Guerra condenó a pena de muerte a Romero, aun cuando estaba en rebeldía. (Efe.)

VEWA

Máquinas para recoger puntos a las medias. Las más económicas, perfectas y rápidas. Grandes facilidades de pago. Enseñanza gratuita. Garantía permanente de las agujas. Pida detalles a Agim, 26, 2.º — SAN SEBASTIAN